

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

REQUISITORIAS.

Todo apreciamiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los excedidos que la continuación se expresa, en el plazo que se les fija, o confas desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama e incluye, encargándose a todas las autoridades y agentes de la Policía judicial, procedan a su dura, captura y conducción a aquéllos, poniéndoles a disposición de dicho juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 838 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 684 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Ejercitamiento Militar de Marina.

4019

ARMAS ALVAREZ, Manuel; hijo de Salvador y Esclavitud, natural de Aulencia, provincia de Orense, de veintidós años, de estado soltero, profesión labrador; avenido últimamente en Aulencia, Juzgado de Carballeda, provincia de Orense; procesado por haber faltado a la concentración ordinaria dispuesta por Real orden de 12 de Diciembre de 1913; comparecerá, dentro del término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Morela, número 37, D. Julián San Román Álvarez, en la Plaza de Vigo, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado en rebeldía.—Vigo, 20 de Marzo de 1914.—El segundo Teniente, Juez instructor, Julián San Román.

JG—3177

4020

ARRIZABALAGA LACETA, Juan Andrés; hijo de Pedro y Felipa, natural de Eibar (Guipúzcoa), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Eibar; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente de Artillería, con destino en la Comandancia de Artillería de San Sebastián, D. Eduardo Aguirre Cárce, Juez instructor de la misma.—San Sebastián, 21 de Marzo de 1914.—El primer Teniente, Juez instructor, Evaristo Aguirre.

JG—3094

4021

BABIO ANDRADE, Antonio; hijo de Eduardo y Antonia, natural de Sada, de estado soltero, profesión marinero, de diecinueve años, cuerpo crecido, ojos y pelo castaños, frente, nariz y boca regulares, color bueno; domiciliado últimamente en Sada; procesado por falta de presentación al ser llamado para ingresar en el servicio de la Armada; comparecerá, en término de noventa días, ante D. Antonio Rodríguez Medina, Teniente de Navío graduado, Ayudante militar de Marina y Juez instructor del distrito de Sada.—Sada, 23 de Marzo de 1914.—El Juez instructor, Antonio Rodríguez.

JG—3113

4022

BABIO PREGO, Juan; hijo de Antonio y de Josefina, natural de Mondragón (Sada), de estado soltero, profesión marinero, de dieciocho años, cuerpo creciendo, ojos y pelo castaños, frente, nariz y boca regulares, color bueno, es preciso; domiciliado últimamente en Mondragón (Sada);

procesado por falta de presentación al ser llamado para ingresar en el servicio de la Armada; comparecerá, en término de noventa días, ante D. Antonio Rodríguez Medina, Teniente de Navío graduado, Ayudante militar de Marina y Juez instructor, Antonio Rodríguez. JM—3121

4023

BARCELÓ SBERT, Bartolomé; natural de Palma (Baleares), profesión pescador; domiciliado últimamente en Palma; procesado por supuesto delito de contrabando; comparecerá, en término de quince días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de esta provincia, Teniente de Navío D. Juan Dolgadillo Otazuero.—Palma, 14 de Marzo de 1914.—El Teniente de Navío, Juez Instructor, Juan Dolgadillo.

JM—3014

4024

BARRI CAMARASA, Antoni; hijo de Antonio y Eulalia, natural de Ametlla (Lérida); avenido últimamente en Ametlla; procesado por faltar a concentración; comparecerá, en el término de treinta días, a partir de la publicación de esta requisitoria, ante el señor Juez Instructor D. Felipe Sauvay Castrero, Comandante del Regimiento Infantería de Almanza, número 18, Cuartel de San Agustín, de esta Plaza.—Tarragona, 21 de Marzo de 1914.—El Comandante, Juez Instructor, Felipe Sauvay.

JG—3136

4025

BATALLA RIBES, Ramón; hijo de Buenaventura y de María, natural de Sorroa de Baliera, provincia de Lérida, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, de estatura 1,680 metros; domiciliado últimamente en Francia; procesado por la falta de concentración para su destino a Cuadro activo; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez Instructor, del Regimiento Cazadores de Almanza, 13 de Caballería, D. Arturo Jiménez Martínez, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Pamplona, 24 de Marzo de 1914.—El primer Teniente, Juez Instructor, Antonio Jiménez.

JG—3096

4026

BEITIA ABAZOLO, Fortunato; hijo de Francisco y Catalina, natural de Sajinas (Guipúzcoa), de veintiún años, de estado soltero, profesión labrador; domiciliado últimamente en Sajinas; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente de Artillería, con destino en la Comandancia de San Sebastián, D. José Sabater Gómez, Juez Instructor de la misma.—San Sebastián, 21 de Marzo de 1914.—El primer Teniente, Juez Instructor, José Sabater.

JG—3076

4027

BENGURIA BILBAO, Martín; hijo de Juan y de Julian, natural de Bermeo, provincia de Vizcaya, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,610 metros; domiciliado últimamente en Bermeo, provincia de Vizcaya; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez Instructor, del Regimiento Infantería de Guipúzcoa, número 53, D. Guillermo Sancho Corrochano, residente en Ordizia, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Ordizia, 22

de Marzo de 1914.—El segundo Teniente, Juez Instructor, Guillermo Sánchez.

JM—3004

4028

BLANCO MARTÍN Z., Juan Ramón; hijo de Eduardo y Dolores, natural de Oviedo, de estado soltero, profesión marinero, de veinte años; domiciliado en Oleiros; procesado por robo; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juzgado de Marina de Riveira, sito en la Ayudantía del mismo, Santa Eugenia, 26 de Marzo de 1914.—Marcelino Landela.

JM—3007

4029

BLANCO OGÓN, Juan María; hijo de Agustín y María Antonia, natural de Santa, de estado soltero, profesión marinero, de diecisiete años, cuerpo crecido, ojos azules, pelo oscuro, frente, nariz y boca regulares, color bueno; domiciliado últimamente en Sada; procesado por falta de presentación al ser llamado para ingresar en el servicio de la Armada; comparecerá, en término de noventa días, ante D. Antonio Rodríguez Medina, Teniente de Navío graduado, Ayudante de Marina y Juez Instructor del distrito de Santa.—Sada, 23 de Marzo de 1914.—Antonio Rodríguez.

JM—3115

4030

BLANCHART PRATS, Luis; natural de Caldes de Montbui (Barcelona), de octavo soltero, profesión carpintero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Caldes de Montbui; procesado por delito de fuga de la oficina militar del Instituto Pedro Mata; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez Instructor D. Francisco Anchorena Pascual, Capitán del noveno Depósito de Reserva de Caballería.—Rans, 10 de Febrero de 1914.—El Capitán, Juez Instructor, Francisco Anchorena.

JG—3030

4031

CANADEV RIGAU, Pepe; hijo de Salvi y Dolores, natural de Bañolas (Girona), de estado soltero, de veintitrés años; avenido últimamente en Bañolas (Girona); procesado por faltar a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez Instructor don Valentín Saiz Navarro, Capitán del primer Regimiento de Zapadores Minadores, de guarnición en San Sebastián.—San Sebastián, 21 de Marzo de 1914.—El Capitán, Juez Instructor, Valentín Saiz.

JG—3098

4032

OANO Y ARENAS, Juan de la Cruz; hijo de Gregorio y de Francisca, natural de Carriles (Tolosa), de profesión marinero, de veinte años, cuerpo alto, color morado, pelo oscuro, ojos pardos; domiciliado últimamente en Toledo, calle Arrosa, número 4; procesado por deserción en Buena Aire tripulando el vapor Reina Victoria Eugenia; comparecerá, en término de clinto ochenta días, ante el Juez Instructor, Capitán de Infantería de Marina, D. Juan Montenegro y García, en la Comandancia de Marina de esta provincia.—Santa Cruz de Tenerife, 13 de Marzo de 1914.—El Capitán, Juez Instructor, Juan Montenegro.

JG—3059

4033

CASTRO BAILILLO, Juan; hijo de Manuel y Dolores, natural de Vigo, de estado soltero, profesión marinero, de veinte años; domiciliado últimamente en Vigo; procesado por falta de presentación para pasar al servicio; comparecerá, en término de

(Continúa en la pág. 551.)

MINISTERIO DE HACIENDA

SUBSECRETARÍA

ESCALAFÓN de los funcionarios de este Ministerio, activos, excedentes y cesantes, formado con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1.^o de la ley de 19 de Julio de 1904.

(Continuación de la GACETA del dia 28 de Abril de 1911.)

Número de orden en la clase.	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINOS Ú OFICINAS DONDE SIRVEN Ó HAN SERVIDO	PROVINCIA DE SU NATURALEZA	EDAD			SERVICIOS		
				EN LA CLASE			AL ESTADO		
				Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.
911	D. Eduardo Alvaro y Aguirre.....	Intervención de Hacienda de Santander.....	Madrid.....	24	2	13	2	11	10
912	D. Pablo Ruiz y Ruiz.....	Inspección de Hacienda en Madrid.....	Madrid.....	38	6	21	2	11	7
913	D. Juan Benito Ortega y Martínez.....	Administración de Contribuciones de Cuenca.....	Cuenca.....	67	9	10	2	11	5
914	D. Joaquín Salazar y Calvo.....	Tesorería de Hacienda de Zaragoza.....	Huesca.....	24	11	6	2	11	8
915	D. José Jubany y Simón.....	Intervención de Hacienda de Barcelona.....	Gerona.....	38	7	23	2	11	9
916	D. Julio Zancada y Ruata.....	Representación del Estado en el Arrendamiento de Tabacos.....	Madrid.....	38	5	23	2	11	9
917	D. José Fernández Grande y Chavalete.....	Ordenación de pagos de Instrucción pública y Fomento.....	Valencia.....	38	8	1	2	11	9
918	D. Juan Bautista Raggio y Cortés	Intervención de Hacienda de Alicante	Alicante.....	31	5	20	2	11	9
919	D. Marcos Alcázar Martínez.....	Administración de Contribuciones de Madrid.....	Guadalajara.....	57	8	6	2	10	23
920	D. Antonio Herrero y López.....	Representación del Estado en el Arrendamiento de Tabacos	Madrid.....	26	8	17	2	10	22
921	D. Justo Colón y Ubón.....	Dirección de Propiedades ó Impuestos	Oviedo.....	56	5	12	2	10	23
922	D. José García Guzunbi	Intervención de Hacienda de Burgos	Navarra.....	38	10	28	2	10	11
923	D. Luis Jaramillo y Garofa	Auxiliar de la Abogacía del Estado de Madrid	Madrid.....	28	9	22	2	10	25
924	D. Antonio Estala y Rúa.....	Tesorería de Hacienda de Castellón	Valencia.....	67	11	5	2	9	25
925	D. Juan Ruiz Sánchez.....	Dirección del Tesoro	Sevilla.....	41	7	19	2	9	17
926	D. Francisco del Río y López.....	Administración de Contribuciones de Sevilla	Córdoba.....	57	7	2	2	9	21
927	D. Carlos Allones Roffignac	Intervención de Hacienda de La Coruña	Pontevedra.....	37	9	23	2	9	8
928	D. Ramón Merino y Pérez	Inspección de Hacienda en Madrid	Orense.....	28	3	21	2	9	7
929	D. Miguel Álvarez Ródano	Inspección de Hacienda en Madrid	Madrid.....	31	3	27	2	9	4
930	D. Luis Saa y Puja	Tesorería de Hacienda de Orense	Pontevedra.....	36	2	25	2	9	11
931	D. Fernando Merino y Pérez	Dirección de la Deuda y Clases pasivas	Madrid.....	33	6	20	2	9	9
932	D. Juan Cován Frera	Intervención general	Badajoz.....	24	10	14	2	9	2
933	D. Gamersinde Calvo Goljarro	Administración de Propiedades ó Impuestos de Guadalajara	Guadalajara.....	44	11	18	2	8	17
934	D. Juan Lorenzo Echandi	Administración de Contribuciones de Barcelona	Navarra.....	42	11	2	2	8	23
935	D. Lorenzo González Albiz	Intervención central	Logroño.....	31	4	21	2	8	11
936	D. Manuel Fitó y Sanz	Administración de Contribuciones de Barcelona	Zaragoza.....	36	11	3	2	8	9
937	D. Manuel María Machado y Sánchez	Tesorería de Hacienda de Cádiz	Cádiz.....	48	5	29	2	8	22
938	D. Lucas Ibáñez de la Serna	Administración de Contribuciones de Burgos	Burgos.....	40	2	14	2	8	20
939	D. Joaquín Fernández Sánchez	Intervención de Hacienda de Córdoba	Córdoba.....	32	2	29	2	8	5
940	D. Angel Galaz y Gago	Ordenación de pagos de Gracia y Justicia y Gobernación	Madrid.....	21	1	27	2	8	5
941	D. Leopoldo Porras Carpintero	Tesorería de Hacienda de Orense	Orense.....	29	8	4	2	8	4
942	D. Alfonso Santa Cruz Pesqueira	Tesorería de Hacienda de Santander	Madrid.....	40	2	24	2	8	11
943	D. Luis Valverde Capdepón	Dirección de la Deuda y Clases pasivas	Barcelona.....	22	4	6	2	7	16
944	D. Raimundo Sebastián Tolguero	Tesorería de Hacienda de Alicante	Alicante.....	51	7	28	2	7	24
945	D. Cándido Belmonte y Gómez	Administración de Propiedades ó Impuestos de Avila	Albacete.....	38	3	27	2	7	20
946	D. Antonio Sansano Salvador	Administración de Contribuciones de Castellón	Castellón.....	42	3	7	2	7	5
947	D. Jesús Ruiz del Río	Secretaría de la Delegación de Hacienda de Logroño	Logroño.....	21	8	7	2	7	3
948	D. Pedro Anchiz de Andrés	Tesorería de Hacienda de Lérida	Zaragoza.....	29	6	27	2	7	2
949	D. Alfonso Mato Fernández	Inspección de Hacienda en Logroño	Logroño.....	21	6	9	2	7	2
950	D. Eduardo Hernández Quesada	Administración de Contribuciones de Granada	Jaén.....	39	11	5	2	6	29
951	D. Anticeto Rojo Sastre	Administración de Propiedades ó Impuestos de Burgos	Burgos.....	45	8	14	2	6	24
952	D. José Pueyo Aznar	Administración de Contribuciones de Huesca	Huesca.....	40	5	15	2	6	12
953	D. Juan Herrera Dávila y Monet	Delegación especial de Hacienda en Guipúzcoa	Filipinas.....	38	9	28	2	6	17
954	D. Cándido Stein Valluera	Administración de Propiedades ó Impuestos de Logroño	Alava.....	47	4	28	2	6	5

955	D. Agustín Lescortales y Duret.
956	D. Ramón Cardona Chauséon.
957	D. Lorenzo Llander y Bonilla.
958	D. Angel García Loigorri.
959	D. José López Requero.
960	D. Eduardo Cuadrado del Pino.
961	D. Francisco Ohenol y Ribeyro.
962	D. José Gómez Pardo.
963	D. Daniel Izquierdo Cejudo.
964	D. Fernando Pérez Fernández.
965	D. Clemente José Paláez Zapatero.
966	D. Fernando de Uribe y Aguirre.
967	D. Juan Pérez Lomada.
968	D. Ramón Sánchez y Montes.
969	D. Obdulio García Álvarez.
970	D. Domingo Arturo González y Rodríguez.
971	D. Andújar Gil Royer.
972	D. Dámaso Vélez Gosalvez.
973	D. Julio de Osma y Alarcón.
974	D. Francisco Espinosa y González-Pérez.
975	D. Federico Stern Peirón.
976	D. Alberto Casanova y Oroszitas.
977	D. Rafael Sevilla Bermejo.
978	D. Juan Teijeiro Quiñones.
979	D. José Pidal Lobatón.
980	D. Lorenzo Casamayor Cajal.
981	D. Manuel Monís Morales.
982	D. Rafael María Roldán y Aravalo.
983	D. Francisco Martín Caballero.
984	D. Mariano García de la Resilla y García de los Ríos.
985	D. Venancio López Román.
986	D. Diego de los Ríos y Stein de Santa María.
987	D. Francisco de P. Ruiz y Cobo.
988	D. Nicolás Llavega Ayarza.
989	D. José Prendes Gervelló.
990	D. José María Pérez Ferrer.
991	D. Tomás Pérez Zubía.
992	D. Clemencio Fuiquet Barrall.
993	D. Tomás Jover y Jimeno.
994	D. Matilde Gallardo Barrio.
995	D. Ramón Losada Gutiérnán.
996	D. Agustín Costabolla y Martí.
997	D. Antonio Deur Gómez.
998	D. Rafael Castillo Valdívias.
999	D. Fernando Arias Salvador.
1.000	D. Francisco Vila y Huertas.
1.001	D. José Manuel Fernández de Castro y Duquesne.
1.002	D. Florencio López Alonso Ouevillas.
1.003	D. Justo Muñoz Ruiz.
1.004	D. Mariano Ibarra Manzo.
1.005	D. Manuel Visconti y Vera.
1.006	D. Eusebio María Figuer del Valle.
1.007	D. Fernando Martínez Blanco y Zorzo.
1.008	D. Pedro Pérez Martínez.
1.009	D. Joaquín Valero O. siñez.
1.010	D. José Llano Encuentra.
1.011	D. Luis Rivas Cravito.
1.012	D. Manuel Rodríguez Álvarez.
1.013	D. Julio Escobar González.
1.014	D. José González Rivero.
1.015	D. Eulogio Robles Novoa.
1.016	D. Juan Pavia Castilla de Portugal.
1.017	D. Agapito Velasco y Pérez Herrero.

Intervención de Hacienda de Huelva.	
Dirección de la Deuda y Clases pasivas.	
Tesorería de Hacienda de Sevilla.	
Administración de Propiedades e Impuestos de Zaragoza.	
Dirección de Propiedades e Impuestos.	
Tesorería de Hacienda de Soria.	
Administración especial de Rentas arrendadas de Madrid.	
Tesorería Central.	
Administración de Propiedades e Impuestos de Almería.	
Auxiliar de la Dirección de lo Contencioso.	
Dirección de Propiedades e Impuestos.	
Intervención de Hacienda de Valladolid.	
Tesorería de Hacienda de La Coruña.	
Tesorería de Hacienda de Zaragoza.	
Auxiliar de la Dirección de lo Contencioso.	
Disección del Tesoro.	
Intervención central.	
Disección de la Deuda y Clases pasivas.	
Dirección de la Deuda y Clases pasivas.	
Sección de Inspección en la Subsecretaría.	
Dirección de la Deuda y Clases pasivas.	
Representación del Estado en el Arrendamiento de Tabacos.	
Auxiliar de la Abogacía del Estado de Guadalajara.	
Inspección de Hacienda en León.	
Administración de Contribuciones de Cádiz.	
Intervención de Hacienda de Zaragoza.	
Intervención de Hacienda de Huelva.	
Administración de Contribuciones de Granada.	
Auxiliar de la Abogacía del Estado de Santander.	
Administración de Propiedades e Impuestos de Burgos.	
Administración de Contribuciones de La Coruña.	
Intervención de Hacienda de Madrid.	
Auxiliar de la Dirección de lo Contencioso.	
Tesorería de Hacienda de Logroño.	
Tesorería de Hacienda de Zaragoza.	
Administración de Contribuciones de Madrid.	
Intervención general.	
Administración de Contribuciones de Barcelona.	
Intervención de Hacienda de Valencia.	
Intervención del Estado en las minas de Torrevieja.	
Administración de Contribuciones de La Coruña.	
Intervención de Hacienda de Tarragona.	
Intervención de Hacienda de Logroño.	
Administración de Contribuciones de Granada.	
Inspección de Hacienda en Madrid.	
Orientación de pagos de Hacienda.	
Tesorería de Hacienda de Ourense.	
Administración de Contribuciones de Soria.	
Tesorería de Hacienda de Huelva.	
Intervención Santander de las minas de Almadén.	
Intervención de Hacienda de Barcelona.	
Auxiliar de la Dirección de Aduanas.	
Intervención de la Ordenación de pagos de Hacienda.	
Secretaría de la Delegación de Hacienda de Murcia.	
Representación del Estado en el Arrendamiento de Tabacos.	
Tesorería de Hacienda de Almería.	
Administración de Contribuciones de Málaga.	
Delegación para los servicios tributarios, económicos y financieros en la zona de influencia de España en Marruecos.	
Intervención de Hacienda de Segovia.	
Dirección del Tesoro.	
Administración de Contribuciones de Lugo.	
Intervención especial de la zona de influencia en Marruecos.	
Administración de Contribuciones de Valladolid.	

Huesca.	32	7	5	2	6	8	5	3	3	3
Madrid.	36	8	2	2	5	14	17	2	25	25
Jaén.	50	1	29	2	4	27	2	4	27	27
Valladolid.	30	10	5	2	4	2	6	11	2	1
Madrid.	41	2	9	2	4	24	9	16	16	16
Salamanca.	40	2	18	2	2	22	2	2	22	22
Madrid.	51	5	2	2	4	2	7	3	7	7
Madrid.	25	8	17	2	4	2	4	4	4	4
Jaén.	42	8	22	2	3	22	23	1	17	17
Albacete.	35	3	20	2	2	18	2	3	18	18
Ourense.	27	5	13	2	3	15	2	7	5	5
Madrid.	24	1	16	2	3	12	2	10	18	18
Orense.	41	10	11	2	3	2	22	1	28	28
Madrid.	23	8	23	2	3	23	11	6	15	15
León.	59	4	2	2	2	10	34	6	20	20
Madrid.	44	7	19	2	2	10	23	4	3	3
Madrid.	42	10	23	2	2	10	18	3	15	15
Madrid.	43	»	20	2	2	10	17	2	15	15
Sevilla.	35	8	5	2	2	10	16	2	5	5
Madrid.	41	1	12	2	2	10	15	5	13	13
Toledo.	30	2	»	2	2	10	2	11	24	24
Madrid.	29	1	26	2	2	7	6	6	11	11
León.	35	2	16	2	2	17	16	2	2	2
Cádiz.	34	11	8	2	2	9	6	6	6	6
Huelva.	22	4	9	2	2	3	10	2	23	23
Málaga.	28	9	15	2	2	3	8	2	15	15
Sevilla.	32	»	27	2	2	9	11	1	1	1
Burgos.	20	6	29	2	2	2	2	2	2	2
León.	52	7	12	2	1	18	10	10	23	23
Madrid.	21	3	11	2	1	10	2	1	10	10
Madrid.	28	4	16	2	1	8	7	6	20	20
Logroño.	53	»	25	2	1	22	2	2	26	26
Lérida.	40	»	12	2	1	14	22	2	18	18
Valencia.	34	1	4	2	2	14	2	11	11	11
Madrid.	19	5	»	2	2	5	9	5	5	5
Barcelona.	40	11	29	2	2	2	20	9	23	23
Castellón.	53	»	70	2	2	27	9	9	12	12
Alicante.	61	9	24	2	2	27	8	8	17	17
Lugo.	49	8	6	2	2	21	9	9	21	21
Barcelona.	39	1	7	2	2	20	2	2	22	22
Orense.	28	5	9	2	2	3	8	3	15	15
Granada.	37	9	7	2	2	2	2	7	2	2
Navarra.	26	5	24	2	2	2	2	6	20	20
Madrid.	24	»	20	2	2	2	2	3	24	24
Madrid.	32	4	28	2	2	2	2	2	2	2
Orense.	27	4	23	1	1	29	6	1	26	26
Jaén.	22	10	17	1	1	11	23	1	23	23
Toledo.	33	5	6	1	1	21	1	11	21	21
Madrid.	44	9	28	1	1	15	9	5	26	26
Madrid.	39	9	26	1	1	10	13	7	11	11
Madrid.	22	7	1	1	1	9	2	9	11	11
Madrid.	40	11	16	1	1	11	6	21	17	17
Madrid.	25	2	9	1	1	11	1	6	9	9
Cádiz.	36	11	24	1	1	11	11	11	9	9
Granada.	42	2	15	1	1	9	9	10	18	18
Almería.	38	»	»	1	1	16	18	4	8	8
Segovia.	26	»	27	1	1	10	12	3	19	19
Orense.	62	3	23	1	1	16	16	6	26	26
Lugo.	62	7	4	1	1	16	11	2	26	26
Madrid.	18	7	22	1	1	10	10	1	10	10
Santander.	33	9	6	1	1	10	9	3	3	3

Anexo núm. 2.—Pág. 544

6 Mayo 1914

Gaceta de Madrid — Núm. 126

Número de orden en la clase.	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINOS Ú OFICINAS DONDE SIRVEN Ó HAN SERVIDO	PROVINCIA DE SU NATURALEZA	EDAD	SERVICIOS							
					EN LA CLASE			AL ESTADO				
					Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.		
1.018	D. Elviro Roig Torres.	Administración de Contribuciones de Valencia.	Castellón.	38	1	26	1	10	8	19	»	16
1.019	D. Delfiniano Esteban González.	Intervención de Hacienda de Logroño.	Logroño.	49	»	»	1	10	7	»	»	8
1.020	D. Angelino Pérez de Prado.	Administración de Contribuciones de Madrid.	Oviedo.	29	5	»	1	10	6	1	10	23
1.021	D. Tomás Ruiz Velasco.	Administración de Contribuciones de Logroño.	Logroño.	54	»	»	1	10	»	17	6	26
1.022	D. José María Salvador y Almeida.	Intervención de Hacienda de Sevilla.	Sevilla.	19	7	8	1	10	»	16	»	»
1.023	D. Dionisio García Matrodrán.	Intervención de Hacienda de Logroño.	Logroño.	28	»	5	1	9	15	2	6	»
1.024	D. Diego Utor Alvarez.	Depositoria especial de Hacienda de Ceuta.	Málaga.	38	10	20	1	9	13	20	8	17
1.025	D. Fernando Ramos Carriño.	Intervención de Hacienda de Orense.	Orense.	28	10	7	1	9	13	1	9	13
1.026	D. Ángel Guerreiro Crochet.	Intervención de Hacienda de Salamanca.	Salamanca.	32	3	20	1	9	11	12	3	11
1.027	D. Agustín Corbella González.	Tesorería de Hacienda de Tenerife.	Canarias.	28	7	5	1	9	11	11	11	17
1.028	D. Octavio Suárez Inclán.	Intervención general.	Madrid.	28	10	10	1	9	4	1	9	4
1.029	D. Antonio Bolíx Forradellas.	Secretario de la Delegación de Hacienda de Zaragoza.	Huesca.	39	2	»	1	8	25	20	»	12
1.030	D. Manuel Vidal Abbad.	Subsecretaría.	Huesca.	24	7	»	1	8	24	7	5	7
1.031	D. Francisco Insa y Carreras.	Inspección de los Impuestos mineros en Murcia.	Alicante.	59	7	16	1	8	22	38	4	24
1.032	D. Arturo Saúco Ardila.	Intervención de Hacienda de Ciudad Real.	Ciudad Real.	30	3	13	1	8	29	1	8	22
1.033	D. Alfredo Cabrera Bobilla.	Intervención de Hacienda de Castellón.	Alicante.	42	7	19	1	8	19	22	11	26
1.034	D. Juan José Mantecón.	Intervención de la Ordenación de pagos de Hacienda.	Pontevedra.	18	5	2	1	8	16	1	8	16
1.035	D. Isidoro Tapia y Barjano.	Administración de Contribuciones de Cáceres.	Cáceres.	49	4	3	1	8	13	23	11	9
1.036	D. José Hernández Camacho.	Intervención general.	Madrid.	29	»	»	1	8	9	3	5	»
1.037	D. Julio Campos Brian.	Intervención de Hacienda de Alicante.	Alicante.	41	4	27	1	8	8	17	4	24
1.038	D. Miguel Salcedo Roldán.	Administración de Contribuciones de Málaga.	Málaga.	58	»	»	1	8	»	19	5	8
1.039	D. Trinidad Gallego y Santamaría.	Administración de Contribuciones de Huelva.	Madrid.	30	10	16	1	7	26	7	11	23
1.040	D. Joaquín Orrué Gorostiza.	Depositoria especial de Hacienda de Guipúzcoa.	Guipúzcoa.	43	»	»	1	7	24	2	11	22
1.041	D. Luis Velasco Calizzo.	Intervención de Hacienda de Toledo.	Zaragoza.	30	5	7	1	7	16	4	9	16
1.042	D. Juan Gutiérrez Méndez.	Tesorería de Hacienda de Badajoz.	Segovia.	67	5	6	1	7	4	27	5	6
1.043	D. Juan Arancón Franco.	Tesorería de Hacienda de Logroño.	Logroño.	42	6	20	1	7	6	1	8	25
1.044	D. Tomás Marcos Escriváno.	Intervención de Hacienda de Salamanca.	Salamanca.	24	5	21	1	7	1	1	7	1
1.045	D. Hermenegildo Fernández Téllez.	Escríbiente de la Subsecretaría.	Toledo.	52	»	»	1	7	»	7	4	29
1.046	D. José Buitrago Durán.	Socesor de Inspección en la Subsecretaría.	Ciudad Real.	51	9	19	1	6	13	6	8	27
1.047	D. José María Viejo y Maríta Villamuelas.	Administración de Contribuciones de Madrid.	Madrid.	48	»	»	1	6	13	2	11	10
1.048	D. José de la Vega Romero.	Administración de Propiedades e Impuestos de Cádiz.	Córdoba.	23	»	»	1	6	10	1	6	10
1.049	D. César Silva y Díaz.	Intervención de Hacienda de Santander.	Navarra.	31	»	»	1	6	3	10	11	19
1.050	D. Tomás Estévez Villoria.	Tesorería de Hacienda de Salamanca.	Salamanca.	66	5	26	1	6	»	11	10	7
1.051	D. Francisco Méndez Aspe.	Sección de Inspección en la Subsecretaría.	Madrid.	21	10	18	1	5	20	2	7	13
1.052	D. Valerio Aguirre Zubizarreta.	Tesorería de Hacienda de Ciudad Real.	Guipúzcoa.	39	9	26	1	4	1	21	4	13
1.053	D. Santiago Martín Valliente.	Secretaría de la Delegación de Hacienda de Salamanca.	Salamanca.	38	10	6	1	4	19	2	22	8
1.054	D. Juan Vergara y Linares.	Intervención de Hacienda de Málaga.	Málaga.	40	8	3	1	3	21	20	6	8
1.055	D. Manuel Murillo Martínez.	Ordenación de pagos de Instrucción pública y Fomento.	Cuena.	53	»	»	3	20	19	4	29	11
1.056	D. Pedro Muñoz Rodríguez.	Administración de Contribuciones de Barcelona.	Lérida.	27	11	25	1	3	11	1	3	11
1.057	D. Enrique Marañón Morales.	Secretario de la Delegación de Hacienda de Tenerife.	Canarias.	24	2	9	1	3	8	4	9	»
1.058	D. Pedro Arribalzaga Sanz.	Administración de Propiedades e Impuestos de Soria.	Soria.	55	2	12	1	3	»	32	2	11
1.059	D. Miguel Martínez Ascaso.	Dirección de la Deuda y Clases pasivas.	Madrid.	27	»	»	1	3	»	1	3	»
1.060	D. Marcelino Gómez de la Rasilla y Melia.	Secretario de la Delegación de Hacienda de Burgos.	Madrid.	51	11	9	1	3	»	1	3	»
1.061	D. José López Bas.	Auxiliar de la Dirección de Aduanas.	Madrid.	17	»	»	1	2	12	1	2	12
1.062	D. José Vázquez Charquef.	Intervención de Hacienda de Sevilla.	Jaén.	28	8	10	1	2	»	1	2	»
1.063	D. Manuel Martínez de Rubiella.	Administración de Contribuciones de Badajoz.	Huesca.	64	2	28	1	1	27	26	»	24
1.064	D. Mario Cárdenas Faure.	Auxiliar de la Dirección de Aduanas.	Madrid.	25	10	»	1	1	20	11	2	27
1.065	D. José Matute de Armillán y Odriozola.	Intervención de la Ordenación de pagos de Gracia y Justicia y Gobernación.	Madrid.	26	»	»	1	1	16	1	1	16
1.066	D. Jorge Montoro Martínez.	Intervención de Hacienda de Madrid.	Madrid.	40	»	»	1	1	16	1	1	16
1.067	D. Tomás Ugena y Benito.	Intervención de Hacienda de Soria.	Murcia.	55	9	10	1	1	16	31	5	13
1.068	D. Julio González Frada.	Inspección de Hacienda en Albacete.	Albacete.	25	»	»	1	1	12	1	1	12
1.069	D. Marcelino March Ferrer.	Tesorería de Hacienda de Huesca.	Huesca.	36	5	1	1	1	10	2	10	»
1.070	D. Salvador Carbollo y Tenorio.	Sección de Inspección en la Subsecretaría.	Coruña.	33	6	1	1	1	9	1	1	9
1.071	D. Luis Durán y Trepant.	Administración de Contribuciones de Lérida.	Lérida.	41	»	»	1	»	22	24	2	13
1.072	D. Joaquín Roig Taboas.	Intervención general.	Pontevedra.	34	2	24	1	»	11	3	8	7

1.073	D. Manuel Rodríguez González.	Tesorería de Hacienda de Granada.	Granada.	68	6	14	1	»	9	32	1	14
1.074	D. José María Barros y Barrios.	Intervención de Hacienda de Pontevedra.	Pontevedra.	65	11	21	1	»	»	20	1	28
1.075	D. Leopoldo Velasco Martín.	Dirección de Propiedades e Impuestos.	Valladolid.	41	10	10	1	»	»	16	6	28
1.076	D. Ramón Vieytes Castromán.	Alojamiento de la Aduana de Villagarcía-Carril.	Pontevedra.	60	»	»	1	»	»	15	3	3
1.077	D. Emilio Ortiz Escrivano.	Delegación para los servicios tributarios, económicos y financieros de la zona de influencia en Marruecos.	Granada.	35	9	14	1	»	»	6	11	29
1.078	D. Manuel Rosell Fernández.	Dirección del Tesoro.	Madrid.	21	3	12	1	»	»	2	11	6
1.079	D. Luis Belaunde Prendes.	Tesorería de Hacienda de Madrid.	Oviedo.	23	4	27	1	»	»	2	3	24
1.080	D. Baldomero Solaz Berlanga.	Intervención de Hacienda de Valencia.	Valencia.	27	10	3	1	»	»	1	11	11
1.081	D. Juan Cuesta y Pérez.	Intervención de la Deuda y Clases pasivas.	Jaén.	34	1	1	1	»	»	1	»	»
1.082	D. Juan Sagristá Ramírez.	Intervención de Hacienda de Huelva.	Madrid.	22	»	»	1	»	»	1	»	»
1.083	D. Mario López Weixer.	Intervención general.	Pontevedra.	18	3	23	1	»	»	1	»	»
1.084	D. José María Rodríguez Alcalá.	Intervención central.	Sevilla.	20	»	21	1	»	»	1	11	29
1.085	D. Manuel Salvador Almeida.	Intervención de Hacienda de Sevilla.	Oviedo.	68	7	11	1	»	»	23	16	6
1.086	D. José Ruiz Ocaña.	Administración de Contribuciones de Oviedo.	Pontevedra.	48	»	22	1	»	»	2	1	9
1.087	D. Jesús Cobrán y Roffignac.	Intervención de Hacienda de Las Palmas.	Madrid.	19	»	»	1	»	»	14	1	8
1.088	D. Víctor Garrofa Jalón.	Sección de Inspección en la Subsecretaría.	Alicante.	60	6	3	1	»	»	11	25	2
1.089	D. Federico Baena y Galán.	Tesorería de Hacienda de Alicante.	Madrid.	55	11	8	1	»	»	2	19	»
1.090	D. Ricardo Gutiérrez Fernández.	Inspección de Hacienda en Madrid.	Toledo.	84	9	13	1	»	»	1	1	12
1.091	D. Tomás de Lucas y Barrés.	Dirección de Propiedades e Impuestos.	Madrid.	59	4	24	1	»	»	11	28	11
1.092	D. Justo León García.	Intervención de Hacienda de Murcia.	Madrid.	47	»	5	1	»	»	16	4	»
1.093	D. Esteban José Batanero.	Dirección de Contribuciones.	Huesca.	27	3	2	1	»	»	2	11	19
1.094	D. Francisco Morán y Larrosa.	Intervención de Hacienda de Huesca.	Madrid.	47	»	»	1	»	»	11	»	»
1.095	D. Emilio Gallego Villanueva.	Ordenación de pagos de Gracia y Justicia y Gobernación.	Albacete.	38	»	»	1	»	»	11	»	»
1.096	D. Valeriano Oádiz Ózcar.	Intervención de Hacienda de Albacete.	Teruel.	43	4	4	1	»	»	23	22	9
1.097	D. Agustín Puig Ibáñez.	Intervención de Hacienda de Ciudad Real.	Guadalajara.	44	8	3	1	»	»	23	2	8
1.098	D. Tomás Alcolea.	Administración de Propiedades e Impuestos de Madrid.	»	»	»	10	»	»	16	»	10	
1.099	D. Manuel Leces.	Inspección de Hacienda en Madrid.	»	»	»	10	»	»	15	»	10	
1.100	D. Rafael Frías Poraza.	Sección del Catastro, Subsecretaría.	Oviedo.	21	9	10	1	»	»	10	10	13
1.101	D. José María Ron y Urtía.	Sociedad de Inspección en la Subsecretaría.	Zamora.	31	2	21	1	»	»	10	8	»
1.102	D. Luis Fernández Veloso.	Intervención de Hacienda de Zamora.	Orense.	51	3	16	1	»	»	9	20	8
1.103	D. Alberto Rodríguez Blanco.	Tesorería de Hacienda de Orense.	Oviedo.	56	9	16	1	»	»	4	3	»
1.104	D. Pedro Julián Suárez Icaza.	Administración de Propiedades e Impuestos de Oviedo.	Barcelona.	52	6	10	1	»	»	25	10	11
1.105	D. José María de Ron y Vedruna.	Intervención de Hacienda de Barcelona.	Granada.	41	5	6	1	»	»	7	5	25
1.106	D. José Guerrero y Cortés.	Tesorería de Hacienda de Granada.	Almería.	49	7	12	1	»	»	3	»	»
1.107	D. Luis Gómez Llamas.	Intervención de Hacienda de Almería.	Madrid.	19	»	»	1	»	»	10	»	10
1.108	D. Ángel Ballesteros Iglesias.	Intervención de Hacienda de Cuenca.	Murcia.	40	»	»	1	»	»	19	16	2
1.109	D. Alfredo Llamas Cerdá.	Intervención de Hacienda de Murcia.	Almoradí.	47	2	»	1	»	»	8	24	3
1.110	D. Luis Iribarne Boheldnagel.	Alojamiento de la Aduana de Almería.	Salamanca.	38	»	21	1	»	»	10	1	6
1.111	D. Eusebio Iglesias Muñoz.	Inspección de Hacienda en Salamanca.	Jaén.	37	1	20	1	»	»	10	8	10
1.112	D. José Ángel Fernández Albandoz.	Intervención general.	Madrid.	22	11	7	1	»	»	2	11	23
1.113	D. Ramón Salgado Cos-Gayón.	Administración de Propiedades e Impuestos de Toledo.	Coruña.	39	3	16	1	»	»	6	»	»
1.114	D. José María Gozálvez.	Inspección de Hacienda en La Coruña.	Huesca.	22	10	8	1	»	»	3	»	»
1.115	D. Domingo Laío Latre.	Tesorería de Hacienda de Huesca.	Oáceres.	47	2	27	1	»	»	1	»	»
1.116	D. Alberto Fernández Martínez.	Dirección de Propiedades e Impuestos.	Gerona.	36	1	17	1	»	»	8	»	»
1.117	D. Baltasar Roca August.	Inspección de Hacienda en Barcelona.	Madrid.	18	»	»	1	»	»	8	»	»
1.118	D. Jotó María Antelo y Caño.	Sección del Catastro, Subsecretaría.	Toledo.	36	9	3	1	»	»	7	27	14
1.119	D. Doroteo Roy Moraleda.	Intervención de Hacienda de Toledo.	Burgos.	53	9	24	1	»	»	22	39	2
1.120	D. Tomillo Gallardo López.	Intervención de Hacienda de Palencia.	Segovia.	36	9	»	1	»	»	22	2	9
1.121	D. José López Alcalde.	Dirección de Propiedades e Impuestos.	Guadalajara.	68	7	26	1	»	»	20	»	8
1.122	D. José Gonzalo Mayor.	Auxiliar de la Dirección de lo Contencioso.	Palencia.	43	7	17	1	»	»	15	1	11
1.123	D. Jenaro Brienes García-Esteudero.	Intervención de Hacienda de Zaragoza.	Madrid.	19	»	»	1	»	»	11	»	11
1.124	D. José María Hinojosa y Cuesta.	Administración de Contribuciones de Madrid.	Toledo.	27	1	24	1	»	»	3	»	»
1.125	D. Emilio Martín Cleto y Bandrés.	Intervención de Hacienda de Toledo.	Murcia.	34	2	2	1	»	»	6	7	5
1.126	D. Joaquín López Mir.	Inspección de Hacienda en Barcelona.	Albacete.	37	6	7	1	»	»	18	11	17
1.127	D. Mauricio Molina y Martínez.	Administración de Propiedades e Impuestos de Toledo.	Oviedo.	26	5	20	1	»	»	7	»	7
1.128	D. Pepestino Nieto Macua.	Inspección de Hacienda en Oviedo.	León.	23	11	»	1	»	»	7	»	7
1.129	D. Ramón Díaz Laspra.	Intervención de Hacienda en Oviedo.	Madrid.	31	»	»	1	»	»	1	10	5
1.130	D. Ángel Vela-Hidalgo y Ulibarri.	Delegación para los servicios tributarios, económicos y financieros en la zona de influencia de Marruecos.	Córdoba.	58	10	19	1	»	»	24	25	6
1.131	D. Pedro Esqueta Canales.	Tesorería de Hacienda de Albacete.	Cáceres.	36	5	8	1	»	»	20	14	4
1.132	D. Teodoro Antonio Jiménez Román.	Intervención de Hacienda de Cáceres.	Granada.	44	11	21	1	»	»	17	26	20
1.133	D. Mariano Garrofa Ayllón.	Tesorería de Hacienda de Granada.										

(Continuar.)

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD

NEGOCIADO DE PERSONAL

ESCALAFÓN, rectificado, del Cuerpo de Seguridad, dependiente de esta Dirección, formado en cumplimiento de la ley de 27 de Febrero de 1908, cerrado en fin de Diciembre de 1913.

(Continuación de la GACETA del día 29 de Abril de 1914.)

NÚMERO DE ORDEN.	NOMBRES	FECHA DEL NACIMIENTO	FECHA DEL INGRESO EN EL CUERPO	PROVINCIA DE DESTINO
2.660	Francisco Espinosa Salguero.	16 Julio 1886.	1º Noviembre 1912.	Málaga.
2.661	Rafael Moreno Martín.	25 Mayo 1888.	1º Noviembre 1912.	Granada.
2.662	Manuel Abad Azamendi.	28 Octubre 1880.	2 Noviembre 1912.	Jáén.
2.663	Sixto Prieto Suárez.	4 Mayo 1875.	4 Noviembre 1912.	León.
2.664	Manuel Mora Llorente.	1º Enero 1878.	19 Noviembre 1912.	Alicante.
2.665	Juan Gómez Vázquez.	16 Octubre 1878.	24 Noviembre 1912.	Barcelona.
2.666	Pascual Ros Falcó.	8 Febrero 1877.	4 Diciembre 1912.	Idem.
2.667	Eduardo Garofí Crepo.	23 Noviembre 1877.	20 Diciembre 1912.	Valladolid.
2.668	Alberto Toro Catalán.	11 Febrero 1878.	9 Enero 1913.	Barcelona.
2.669	Francisco Cabrero Gastón.	27 Enero 1886.	9 Enero 1913.	León.
2.670	Isidro Rojo Vilalba.	15 Mayo 1881.	15 Enero 1913.	Oviedo.
2.671	Ramón Martín Marco.	19 Octubre 1879.	18 Enero 1913.	Alicante.
2.672	Manuel López Leguía.	3 Julio 1878.	1º Febrero 1913.	Vizcaya.
2.673	Clementino Pareda Ruiz.	14 Noviembre 1886.	1º Febrero 1913.	Idem.
2.674	Teodoro Arnedo Rubio.	7 Enero 1887.	1º Febrero 1913.	Idem.
2.675	Clemente Loureiro Chao.	6 Junio 1889.	1º Febrero 1913.	Pontevedra.
2.676	Martín Berlanga Mérida.	23 Abril 1873.	2 Febrero 1913.	Málaga.
2.677	Miguel Martínez Pérez.	3 Agosto 1870.	7 Febrero 1913.	Barcelona.
2.678	Juan Morates Fernández.	26 Noviembre 1882.	10 Febrero 1913.	Idem.
2.679	Diego Egas Aranda.	8 Abril 1876.	11 Febrero 1913.	Idem.
2.680	Antonio Gomariz López.	9 Septiembre 1870.	11 Febrero 1913.	Idem.
2.681	Tomás Gago Campo.	2 Noviembre 1875.	11 Febrero 1913.	Madrid.
2.682	Antonio Flores Escrivano.	24 Septiembre 1878.	11 Febrero 1913.	Barcelona.
2.683	José García Rabalán.	15 Enero 1883.	11 Febrero 1913.	Idem.
2.684	Inocencio Ohumillas Cuerda.	28 Julio 1876.	13 Febrero 1913.	Idem.
2.685	Antonio Plaza Badímar.	11 Diciembre 1884.	13 Febrero 1913.	Idem.
2.686	Juan Feres García.	16 Marzo 1883.	14 Febrero 1913.	Idem.
2.687	Ignacio Jiménez Parilla.	1º Julio 1883.	14 Febrero 1913.	Jáén.
2.688	José María Ortíñez Arjona.	6 Enero 1877.	18 Febrero 1913.	Santa Cruz de Tenerife.
2.689	Bartolomé Bustos Olea.	3 Febrero 1882.	19 Febrero 1913.	Idem.
2.690	Vicente Hernández Elizalde.	31 Agosto 1882.	19 Febrero 1913.	Idem.
2.691	Manuel Berahona Martín.	17 Junio 1870.	20 Febrero 1913.	Barcelona.
2.692	Nicanor Pérez García.	4 Agosto 1883.	20 Febrero 1913.	Idem.
2.693	José Carrasco Merino.	11 Febrero 1885.	20 Febrero 1913.	Idem.
2.694	Manuel Martín López.	21 Junio 1876.	21 Febrero 1913.	Granada.
2.695	Antonio Sánchez García.	5 Octubre 1879.	21 Febrero 1913.	Jáén.
2.696	Pedro Manzano Cantabella.	19 Octubre 1881.	21 Febrero 1913.	Murcia.
2.697	Antonio González Martínez.	25 Abril 1889.	25 Febrero 1913.	Barcelona.
2.698	Luis Escriváne Ramírez.	8 Enero 1874.	25 Febrero 1913.	Idem.
2.699	Francisco Carrillo Alcázar.	27 Febrero 1877.	25 Febrero 1913.	Idem.
2.700	Apolinar Niiza Mena.	23 Julio 1887.	27 Febrero 1913.	Huesca.
2.701	Manuel Rufina Ayala.	13 Agosto 1873.	27 Febrero 1913.	Idem.
2.702	Francisco López Vicente.	13 Octubre 1879.	27 Febrero 1913.	Barcelona.
2.703	Vicente Such Gordo.	9 Mayo 1884.	27 Febrero 1913.	Idem.
2.704	Francisco López Gil.	20 Octubre 1884.	27 Febrero 1913.	Idem.
2.705	Antonio Caballero Pina.	17 Noviembre 1876.	1º Marzo 1911.	Murcia.
2.706	Luis Bayrosso Romero.	4 Mayo 1877.	1º Marzo 1913.	Barcelona.
2.707	José Quirós Carvajal Alonso.	30 Mayo 1877.	1º Marzo 1913.	Idem.
2.708	Ginés López Ramírez.	14 Mayo 1884.	1º Marzo 1913.	Idem.
2.709	Pedro Díaz Caesta.	3 Junio 1881.	1º Marzo 1913.	Idem.
2.710	Esteban Cabrera García.	5 Mayo 1878.	2 Marzo 1913.	Santa Cruz de Tenerife.
2.711	Rosendo López Rubio.	3 Noviembre 1879.	3 Marzo 1913.	Barcelona.
2.712	Fermín Caballero Pérez.	24 Septiembre 1886.	3 Marzo 1913.	Idem.
2.713	Manuel Pérez Minguez.	25 Junio 1872.	7 Marzo 1913.	Murcia.
2.714	Diego Moya Ocaña.	7 Enero 1884.	7 Marzo 1913.	Barcelona.
2.715	Antonio Cebrián Benito.	10 Febrero 1879.	8 Abril 1913.	Jáén.
2.716	Antonio Moreno Téllez.	6 Marzo 1887.	8 Abril 1913.	Idem.
2.717	Basilio de Pedro Casado.	14 Junio 1878.	5 Abril 1913.	Vizcaya.
2.718	Federico Ambros Estribit.	12 Febrero 1880.	5 Abril 1913.	Idem.
2.719	Luciano Romeo Cardiel.	13 Diciembre 1883.	5 Abril 1913.	Idem.
2.720	Francisco Cesárea Moreno.	16 Enero 1870.	8 Abril 1913.	Barcelona.

NÚMERO DE ORDEN.	NOMBRES	FECHA DEL NACIMIENTO	FECHA DEL INGRESO EN EL CUERPO	PROVINCIA DE DESTINO
2.721	Antonio Huelmo Fernández.	17 Enero 1876.	19 Abril 1913.	Coruña.
2.722	Luis Gómez García.	4 Marzo 1882.	26 Abril 1913.	Huelva.
2.723	Antonio Gambín Adán.	1º Enero 1877.	1º Mayo 1913.	Barcelona.
2.724	José Martínez Alcázar.	19 Febrero 1884.	1º Mayo 1913.	Santa Cruz de Tenerife.
2.725	José Ros Terol.	15 Diciembre 1877.	5 Mayo 1913.	Idem.
2.726	Tomás Soriano Carmelo.	5 Agosto 1878.	24 Mayo 1913.	Alicante.
2.727	José Ceballos García.	1º Mayo 1881.	28 Mayo 1913.	Cádiz.
2.728	Francisco Salazar Franco.	25 Mayo 1874.	1º Junio 1913.	Barcelona.
2.729	Timoteo Galbán Ballesteros.	24 Enero 1885.	8 Junio 1913.	Coruña.
2.730	Vicente García Montalvo.	27 Octubre 1886.	11 Junio 1913.	Barcelona.
2.731	Ladislao Martín Redondo.	27 Junio 1878.	12 Junio 1913.	Idem.
2.732	José García Zurriaga.	10 Julio 1881.	15 Junio 1913.	Idem.
2.733	Serafín Díez Gutiérrez.	12 Octubre 1875.	17 Junio 1913.	Idem.
2.734	Bias Baños Navas.	3 Febrero 1890.	17 Junio 1913.	Idem.
2.735	Florentino Dorado Benito.	20 Junio 1883.	17 Junio 1913.	Idem.
2.736	Alejandro Torres Garofé.	26 Febrero 1886.	17 Junio 1913.	Idem.
2.737	Braulio Campameato Expósito.	26 Mayo 1886.	17 Junio 1913.	Idem.
2.738	Venancio García Muñoz.	1º Abril 1888.	17 Junio 1913.	Idem.
2.739	Daniel Sánchez Veijiles.	3 Enero 1874.	20 Junio 1913.	Oviedo.
2.740	Eduardo Alonso Gómez.	11 Mayo 1888.	20 Junio 1913.	León.
2.741	Vicente Salazar Seguí.	22 Septiembre 1875.	21 Junio 1913.	Alicante.
2.742	Giacés Izquierdo Vélez.	7 Septiembre 1879.	21 Junio 1913.	Barcelona.
2.743	Emilio Hernández Hernández.	27 Agosto 1885.	22 Junio 1913.	Idem.
2.744	Ángel Ruiz Linares.	27 Diciembre 1878.	24 Junio 1913.	Murcia.
2.745	José Molina Abellán.	26 Marzo 1874.	25 Junio 1913.	Idem.
2.746	Victor Sanz Andrade.	12 Abril 1882.	25 Junio 1913.	Barcelona.
2.747	Florentino Carrón Pérez.	14 Marzo 1873.	26 Junio 1913.	Madrid.
2.748	León Pedro Martínez de la Fuente.	28 Junio 1889.	26 Junio 1913.	Barcelona.
2.749	Tomas Sarabia López.	25 Febrero 1873.	27 Junio 1913.	Idem.
2.750	Antonio Piument Perlant.	4 Septiembre 1878.	28 Junio 1913.	Málaga.
2.751	Miguel Carvajal Romero.	31 Marzo 1887.	28 Junio 1913.	Badajoz.
2.752	León Morales Rojo.	11 Abril 1887.	28 Junio 1913.	Barcelona.
2.753	Patricio Bermúdez Montañez.	17 Marzo 1870.	29 Junio 1913.	Idem.
2.754	Ricardo García García.	25 Agosto 1874.	1º Julio 1913.	Valencia.
2.755	José López Hernández.	5 Junio 1877.	1º Julio 1913.	Murcia.
2.756	Joaquín Galiano Guillén.	12 Noviembre 1879.	1º Julio 1913.	Zaragoza.
2.757	Teodoro Martínez Tomé.	26 Marzo 1884.	1º Julio 1913.	Barcelona.
2.758	Pedro López Martínez.	7 Junio 1880.	3 Julio 1913.	Idem.
2.759	Jesús López Pérez.	7 Mayo 1887.	3 Julio 1913.	Idem.
2.760	José Ruiz Bernal.	15 Diciembre 1887.	3 Julio 1913.	Idem.
2.761	Kafesi Martín Martín.	17 Mayo 1888.	3 Julio 1913.	Idem.
2.762	Esteban Cabezón Renedo.	26 Diciembre 1875.	4 Julio 1913.	Idem.
2.763	Julio Martínez González.	18 Agosto 1878.	4 Julio 1913.	Idem.
2.764	Francisco Martínez Martínez.	2 Abril 1885.	4 Julio 1913.	Idem.
2.765	Francisco Albert Pérez.	26 Junio 1887.	4 Julio 1913.	Valencia.
2.766	Nicolás Domínguez Ballero.	6 Diciembre 1878.	6 Julio 1913.	Barcelona.
2.767	Juan Zafra Lorente.	9 Julio 1881.	7 Julio 1913.	Coruña.
2.768	Ginés Yáñez Iniesta.	10 Diciembre 1882.	7 Julio 1913.	Murcia.
2.769	Sébastián López Llamas.	15 Febrero 1873.	8 Julio 1913.	Coruña.
2.770	Ginés Rubio Nicolás.	24 Febrero 1877.	8 Julio 1913.	Murcia.
2.771	Agustín Gallo Juez.	5 Septiembre 1879.	8 Julio 1913.	Coruña.
2.772	Gorgonio García Martínez.	1º Abril 1871.	9 Julio 1913.	Idem.
2.773	Emilio Pérez González.	15 Abril 1876.	9 Julio 1913.	Idem.
2.774	Juan López Serrano.	12 Marzo 1884.	9 Julio 1913.	Idem.
2.775	Blas Fernández Barberán.	5 Noviembre 1873.	10 Julio 1913.	Idem.
2.776	Antonio González Hidalgo.	10 Abril 1876.	10 Julio 1913.	Huelva.
2.777	José García Pisón.	29 Noviembre 1877.	10 Julio 1913.	Coruña.
2.778	Manuel Martínez Sánchez.	4 Enero 1879.	10 Julio 1913.	Idem.
2.779	Antonio Vicente Cortés.	12 Mayo 1881.	10 Julio 1913.	Idem.
2.780	Juan Alcón Carreza.	28 Febrero 1869.	15 Julio 1913.	Melilla.
2.781	Manuel Moreno Solís.	4 Mayo 1881.	15 Julio 1913.	Sevilla.
2.782	José Gómez Gómez.	17 Marzo 1883.	15 Julio 1913.	Melilla.
2.783	Bernardo Robles Bayón.	15 Diciembre 1875.	17 Julio 1913.	León.
2.784	Adolfo Rodríguez Carado.	24 Septiembre 1884.	17 Julio 1913.	Idem.
2.785	Francisco Riesco García.	13 Julio 1888.	17 Julio 1913.	Oviedo.
2.786	Ángel Escobar Barzagána.	3 Mayo 1882.	18 Julio 1913.	Coruña.
2.787	José Peñalver Zapata.	3 Febrero 1876.	19 Julio 1913.	Badajoz.
2.788	Antonio Martínez Martínez.	15 Mayo 1887.	19 Julio 1913.	Idem.
2.789	Domingo Martínez de la Fuente.	9 Marzo 1879.	20 Julio 1913.	Oviedo.
2.790	Eusebio Rodríguez de la Madrid.	22 Junio 1879.	20 Julio 1913.	Idem.
2.791	Galo Capmany Gran.	2 Noviembre 1884.	20 Julio 1913.	Barcelona.
2.792	Antonio Sánchez Ortega.	21 Julio 1888.	20 Julio 1913.	Oviedo.
2.793	Santos González Ferreras.	10 Enero 1882.	21 Julio 1913.	León.
2.794	Gregorio Montijo de Pablo.	28 Noviembre 1888.	21 Julio 1913.	Barcelona.
2.795	Enrique Panadero Arjona.	26 Mayo 1886.	21 Julio 1913.	Málaga.
2.796	Francisco Gómez del Castillo.	22 Marzo 1872.	22 Julio 1913.	Sevilla.
2.797	Santiago Collado Alcaraz.	12 Mayo 1885.	23 Julio 1913.	Alicante.
2.798	Alfonso Silva Vázquez.	28 Mayo 1887.	24 Julio 1913.	Málaga.
2.799	Eloy Termiño Piornedo.	1º Diciembre 1885.	26 Julio 1913.	Barcelona.

NÚMERO DE ORDEN.	NOMBRES	FECHA DEL NACIMIENTO	FECHA DEL INGRESO EN EL CUERPO	PROVINCIA DE DESTINO
2.800	Eduardo Martín López.	15 Mayo 1874.	27 Julio 1913.	Granada.
2.801	Esteban Sotilia Ortega.	3 Noviembre 1878.	28 Julio 1913.	Murcia.
2.802	Vicente Nido Riesgo.	20 Octubre 1878.	29 Julio 1913.	Coruña.
2.803	Miguel Serrano Pérez.	2 Abril 1879.	30 Julio 1913.	Valencia.
2.804	Juan Resero Hernández.	27 Marzo 1877.	1º Agosto 1913.	Huelva.
2.805	Nicasio Domínguez García.	20 Enero 1891.	1º Agosto 1913.	León.
2.806	Indefonso Romero Linares.	16 Agosto 1890.	2 Agosto 1913.	Pontevedra.
2.807	Félix Campillo Ballester.	22 Julio 1878.	4 Agosto 1913.	Murcia.
2.808	Lázaro Fernández Mateo.	28 Marzo 1868.	5 Agosto 1913.	Barcelona.
2.809	Pedro García Gascon.	30 Diciembre 1875.	5 Agosto 1913.	Idem.
2.810	Angelino Perías Vicente.	10 Mayo 1888.	5 Agosto 1913.	Idem.
2.811	Francisco Barrionuevo López.	30 Septiembre 1886.	5 Agosto 1913.	Coruña.
2.812	Baldomero Chavarría Vila.	26 Febrero 1887.	5 Agosto 1913.	Barcelona.
2.813	Juan García de Sán Luis.	30 Marzo 1883.	5 Agosto 1913.	Oviedo.
2.814	Gilberto Rodríguez Fernández.	13 Abril 1869.	6 Agosto 1913.	Barcelona.
2.815	Miguel Fernández Montero.	25 Abril 1869.	6 Agosto 1913.	Idem.
2.816	Luis Hernández Alcazo.	26 Abril 1874.	6 Agosto 1913.	Idem.
2.817	Juan Perisgo Arcia.	9 Noviembre 1879.	6 Agosto 1913.	Idem.
2.818	Francisco Freijanet Funes.	28 Marzo 1887.	7 Agosto 1913.	Idem.
2.819	Luis Lebrero Lebrero.	10 Octubre 1887.	7 Agosto 1913.	Idem.
2.820	Manuel Díaz Fernández.	6 Mayo 1879.	9 Agosto 1913.	Barcelona.
2.821	Julién García López.	11 Junio 1870.	9 Agosto 1913.	Oviedo.
2.822	José Barbero López.	7 Noviembre 1872.	10 Agosto 1913.	Coruña.
2.823	Patricio Montarros Galán.	18 Febrero 1877.	10 Agosto 1913.	Sevilla.
2.824	Faustino Botagón González.	19 Diciembre 1882.	10 Agosto 1913.	Barcelona.
2.825	José Gabriel Pardo Méndez.	21 Septiembre 1875.	11 Agosto 1913.	Idem.
2.826	Juan Díaz Mora.	21 Agosto 1878.	11 Agosto 1913.	Valencia.
2.827	Servando Fernández Blanco.	23 Octubre 1884.	11 Agosto 1913.	Barcelona.
2.828	Ángel Torrejilla Tormo.	13 Junio 1884.	12 Agosto 1913.	Idem.
2.829	Óscar Fernández Fernández.	2 Julio 1882.	13 Agosto 1913.	Coruña.
2.830	Domingo Orrego Masaro.	25 Febrero 1874.	14 Agosto 1913.	León.
2.831	Manuel Morales Méndez.	19 Mayo 1887.	14 Agosto 1913.	Badajoz.
2.832	José García Jiménez.	2 Agosto 1883.	15 Agosto 1913.	Málaga.
2.833	Sacramento Amores Reboso.	9 Abril 1877.	16 Agosto 1913.	Orán.
2.834	Antonio Soto Echenza.	6 Abril 1890.	16 Agosto 1913.	Barcelona.
2.835	Ángel Ramón García.	4 Diciembre 1878.	17 Agosto 1913.	Coruña.
2.836	Antonio Ramón Calderón.	2 Abril 1870.	18 Agosto 1913.	Barcelona.
2.837	Manuel Castillo Parrado.	24 Septiembre 1880.	18 Agosto 1913.	Badajoz.
2.838	Antonio Barcelous Llorente.	30 Julio 1884.	18 Agosto 1913.	Sevilla.
2.839	José Taboada Linarez.	19 Abril 1888.	18 Agosto 1913.	Coruña.
2.840	José Almendros Medina.	15 Octubre 1888.	18 Agosto 1913.	Idem.
2.841	Mariano Tricas Alfón.	3 Febrero 1872.	21 Agosto 1913.	Zaragoza.
2.842	Francisco Rabadán Tramullas.	3 Diciembre 1882.	21 Agosto 1913.	Idem.
2.843	Francisco Pradilla Llñez.	11 Mayo 1883.	21 Agosto 1913.	Idem.
2.844	Mariano Martínez Villanueva.	9 Abril 1884.	21 Agosto 1913.	Idem.
2.845	Manuel Marfil Jurado.	17 Junio 1888.	21 Agosto 1913.	Pontevedra.
2.846	Antonio Botaya Uroz.	14 Junio 1889.	22 Agosto 1913.	Zaragoza.
2.847	José Pérez Sourbián.	25 Marzo 1884.	22 Agosto 1913.	Barcelona.
2.848	Vicente Navarro Corchín.	17 Agosto 1887.	22 Agosto 1913.	Idem.
2.849	Ángel Hernando Colma.	1º Marzo 1878.	23 Agosto 1913.	Zaragoza.
2.850	Macario Riera Paguerai.	26 Junio 1879.	23 Agosto 1913.	Idem.
2.851	Benigno Barreiro Fernández.	5 Mayo 1885.	23 Agosto 1913.	Idem.
2.852	Enrique Balmon Pelegri.	16 Enero 1891.	26 Agosto 1913.	Vizcaya.
2.853	Francisco Gutiérrez Old.	22 Abril 1885.	26 Agosto 1913.	Oádiz.
2.854	José Javerro Vifuentes.	26 Mayo 1884.	30 Agosto 1913.	Zaragoza.
2.855	Francisco Margallo Nieto.	17 Julio 1886.	30 Agosto 1913.	Barcelona.
2.856	Lorenzo Aroz Sánchez.	14 Noviembre 1864.	3 Septiembre 1913.	Zaragoza.
2.857	Manuel Orozco Quirosa.	19 Diciembre 1886.	7 Septiembre 1913.	Orénse.
2.858	Juan Navarro Quartero.	26 Diciembre 1884.	19 Septiembre 1913.	Coruña.
2.859	Antonio Ruiz González.	18 Julio 1876.	4 Octubre 1913.	Sevilla.
2.860	Cayetano Maíllo Fajardo.	15 Febrero 1885.	15 Octubre 1913.	Zaragoza.
2.861	Sixto Rubio Arroyo.	28 Marzo 1880.	16 Octubre 1913.	Idem.
2.862	Antonio Bard Romero.	30 Diciembre 1879.	20 Octubre 1913.	Sevilla.
2.863	Francisco Salas Llamas.	23 Febrero 1883.	23 Octubre 1913.	Zaragoza.
2.864	Antonio Romero Morales.	8 Enero 1879.	25 Octubre 1913.	Sevilla.
2.865	Mariano Lucas Angosto.	13 Mayo 1881.	30 Octubre 1913.	Zaragoza.
2.866	Oristóbal López Sánchez.	3 Enero 1883.	30 Octubre 1913.	Idem.
2.867	Juan José García Alcaraz.	19 Julio 1883.	5 Noviembre 1913.	Cádiz.
2.868	Félix Tapia Tellez.	26 Noviembre 1884.	7 Noviembre 1913.	Oviedo.
2.869	José Suárez González.	9 Agosto 1879.	1º Diciembre 1913.	Oviedo.
2.870	Pedro Santos Borgo.	28 Junio 1882.	1º Diciembre 1913.	Orénse.
2.871	José Ramón Martínez.	7 Septiembre 1882.	10 Diciembre 1913.	Las Palmas.
2.872	Andrés Redondo Borruo.	7 Julio 1872.	11 Diciembre 1913.	Huelva.
2.873	Domingo Nieves Fernández.	26 Diciembre 1877.	11 Diciembre 1913.	Idem.
2.874	Clamente Borrallo Sánchez.	25 Diciembre 1888.	11 Diciembre 1913.	Idem.
2.875	Pedro Cerdá Jimeno.	12 Junio 1873.	12 Diciembre 1913.	Alicante.
2.876	Dámaso Jiménez Soto.	11 Diciembre 1884.	12 Diciembre 1913.	Coruña.

NÚMERO DE ORDEN.	NOMBRES	FECHA DEL NACIMIENTO	FECHA DEL INGRESO EN EL CUERPO	PROVINCIA DE DESTINO
Aspirantes.				
1	Máximo Ramiro Culmán.	18 Noviembre 1866.	20 Agosto 1911.	Madrid.
2	Higinio Polido Martín.	11 Enero 1835.	21 Agosto 1911.	Idem.
3	Feliciano del Río Galán.	9 Junio 1885.	21 Agosto 1911.	Idem.
4	Juan Niño Martín.	24 Junio 1885.	21 Agosto 1911.	Idem.
5	Ledezma Carmona Fernández.	27 Junio 1885.	21 Agosto 1911.	Idem.
6	Alauzete Morante Mingo.	7 Diciembre 1885.	21 Agosto 1911.	Idem.
7	Francisco Hornero Chacón.	29 Enero 1886.	21 Agosto 1911.	Idem.
8	Francisco Anta González.	12 Septiembre 1886.	21 Agosto 1911.	Idem.
9	Agapito González Gómez.	5 Diciembre 1886.	21 Agosto 1911.	Idem.
10	Cesferino González Pérez.	11 Mayo 1875.	23 Septiembre 1911.	Idem.
11	Benito Martínez Gaité.	12 Enero 1870.	23 Septiembre 1911.	Idem.
12	Francisco Pérez Noguera.	11 Mayo 1879.	23 Septiembre 1911.	Idem.
13	Víctor Morillo Villalvilla.	14 Septiembre 1879.	23 Septiembre 1911.	Idem.
14	Román Alonso Cañamares.	28 Febrero 1885.	23 Septiembre 1911.	Idem.
15	Jiménez Durán Sánchez.	16 Julio 1886.	23 Septiembre 1911.	Idem.
16	Primitivo Sánchez Leno.	4 Marzo 1885.	4 Octubre 1911.	Idem.
17	Hilario Pendo o Corral.	22 Octubre 1891.	5 Octubre 1911.	Idem.
18	Antonio Duarte Estevo.	15 Febrero 1896.	5 Octubre 1911.	Idem.
19	Vicente Díaz Martín.	31 Agosto 1886.	21 Octubre 1911.	Idem.
20	Juan Sánchez Garofa.	24 Junio 1877.	1º Enero 1912.	Idem.
21	Cayetano Lege Sánchez.	7 Agosto 1879.	1º Enero 1912.	Idem.
22	Manuel Martín Páramo.	14 Septiembre 1879.	1º Enero 1912.	Idem.
23	Romualdo Moreno Sánchez.	3 Septiembre 1885.	1º Enero 1912.	Idem.
24	Primitivo González Rojo.	10 Junio 1885.	19 Enero 1912.	Idem.
25	Ventura Gauza Lizarraga.	14 Julio 1871.	21 Enero 1912.	Idem.
26	Tomás Serrano Contreras.	21 Diciembre 1879.	21 Enero 1912.	Idem.
27	Ángel del Olmo Moreno.	2 Octubre 1880.	21 Enero 1912.	Idem.
28	Rafael Garrote Benítez.	9 Septiembre 1881.	21 Enero 1912.	Idem.
29	Pedro Arroyo García.	29 Abril 1868.	1º Abril 1912.	Idem.
30	Amalio Núñez Hernández.	10 Julio 1871.	1º Abril 1912.	Idem.
31	Lázaro Casillas Pinar.	10 Diciembre 1877.	1º Abril 1912.	Idem.
32	Ángel Martín Reguillón.	4 Mayo 1878.	1º Abril 1912.	Idem.
33	Bernabé Puerta Galán.	11 Junio 1879.	1º Abril 1912.	Idem.
34	Ramón Montero Canto.	31 Octubre 1880.	1º Abril 1912.	Idem.
35	Francisco Jado Jiménez.	11 Marzo 1883.	1º Abril 1912.	Idem.
36	Justo García Medial.	6 Agosto 1883.	1º Abril 1912.	Idem.
37	Florencio Sanz Fuentes.	23 Febrero 1895.	1º Abril 1912.	Idem.
38	Petrónilo Guatarrama de Castro.	31 Mayo 1880.	1º Abril 1912.	Idem.
39	José Ramón Alcubilla.	22 Octubre 1846.	1º Abril 1912.	Idem.
40	Valeriano Jiménez Martín.	13 Enero 1887.	1º Abril 1912.	Idem.
41	José Jiménez Pascual.	16 Septiembre 1887.	1º Abril 1912.	Idem.
42	Ferontino Moreno Martín.	14 Marzo 1886.	21 Abril 1912.	Idem.
43	Gregorio Barbero Blázquez.	28 Noviembre 1886.	21 Abril 1912.	Idem.
44	Ángel Sierra Harranz.	9 Octubre 1875.	21 Abril 1912.	Idem.
45	Aguustín Gómez Pérez.	27 Marzo 1874.	1º Junio 1912.	Idem.
46	Ángel Herrero García.	14 Julio 1887.	1º Junio 1912.	Idem.
47	Antonio Torres Salinas.	15 Marzo 1881.	10 Junio 1912.	Idem.
48	Manuel Martín Galán.	19 Enero 1887.	10 Junio 1912.	Idem.
49	José Mayo Aedo.	9 Octubre 1884.	12 Junio 1912.	Idem.
50	Casimiro de la Hoz Checa.	4 Marzo 1885.	12 Junio 1912.	Idem.
51	José Díaz Gómez.	5 Septiembre 1887.	12 Junio 1912.	Idem.
52	Pedro Barquero Fenor.	10 Mayo 1875.	13 Junio 1912.	Idem.
53	Abelardo Fernández Ondea.	9 Mayo 1879.	13 Junio 1912.	Idem.
54	Juan Pablo Molina Ciudad.	26 Enero 1884.	13 Junio 1912.	Idem.
55	José López Bánchez.	4 Febrero 1884.	13 Junio 1912.	Idem.
56	Cayetano Blázquez Hernández.	9 Diciembre 1885.	13 Junio 1912.	Idem.
57	Fernando Cabot Iglesias.	30 Mayo 1886.	13 Junio 1912.	Idem.
58	Emilio García Correcher.	9 Julio 1886.	13 Junio 1912.	Idem.
59	Miguel Martínez Illescas.	22 Diciembre 1898.	13 Junio 1912.	Idem.
60	Salvatierra González Serrano.	4 Junio 1871.	21 Junio 1912.	Idem.
61	Daniel Infante Martín.	10 Abril 1884.	21 Junio 1912.	Idem.
62	Jacinto Jiménez Sánchez.	11 Septiembre 1886.	21 Junio 1912.	Idem.
63	Francisco López Santana.	29 Enero 1877.	23 Junio 1912.	Idem.
64	Tomas Gangoso Gallego.	5 Enero 1884.	29 Junio 1912.	Idem.
65	José Morales Vázquez.	15 Agosto 1885.	2 Julio 1912.	Idem.
66	Buenaventura Morales Pérez.	4 Diciembre 1878.	15 Julio 1912.	Idem.
67	Teodoro Frades Esteban.	26 Marzo 1877.	15 Julio 1912.	Idem.
68	Carlos Ballesteros Trullens.	27 Junio 1889.	15 Julio 1912.	Idem.
69	Miguel Martín Nieto.	29 Septiembre 1886.	15 Julio 1912.	Idem.
70	Carlos Pérez Alonso.	4 Noviembre 1886.	21 Julio 1912.	Idem.
71	Bienvenido Herrero López.	22 Marzo 1887.	21 Julio 1912.	Idem.
72	Celestino Castañeda Box.	6 Abril 1879.	9 Agosto 1912.	Idem.
73	Oleodonio Velázquez Jiménez.	13 Agosto 1884.	12 Agosto 1912.	Idem.
74	Eloy Mata Hernández.	25 Junio 1870.	15 Agosto 1912.	Idem.
75	Adolfo del Río Alcubendas.	30 Octubre 1896.	21 Septiembre 1912.	Idem.
76	Eduardo Jiménez Jiménez.	13 Mayo 1896.	5 Octubre 1912.	Idem.
77	Prudencio Sotoes Salazar.	28 Abril 1875.	21 Octubre 1912.	Idem.
78	Eugenio Álvarez Delgado.	15 Noviembre 1876.	23 Octubre 1912.	Idem.

NÚMERO DE ORDEN.	NOMBRES	FECHA DEL NACIMIENTO	FECHA DEL INGRESO EN EL CUERPO	PROVINCIA DE DESTINO
79	Lorenzo Navacerrada Mateo.	5 Septiembre 1881.	23 Octubre 1912.	Madrid.
80	Lorenzo Martínez Barbero.	14 Diciembre 1886.	17 Enero 1913.	Idem.
81	Francisco Grande Fraile.	16 Junio 1886.	9 Abril 1913.	Idem.
82	Domingo Remón Alonso.	18 Septiembre 1872.	10 Abril 1913.	Idem.
83	Eufasio Gonzalo Rivero.	10 Julio 1887.	10 Abril 1913.	Idem.
84	José Jiménez Hernández.	7 Marzo 1877.	21 Abril 1913.	Idem.
85	Julián Pacheco Camacho.	28 Enero 1885.	21 Abril 1913.	Idem.
86	Fernando Beneito Oñoro.	12 Octubre 1885.	21 Abril 1913.	Idem.
87	Celestino Cuenca Martín.	21 Abril 1886.	15 Mayo 1913.	Idem.
88	Juan Fuster Martínez.	15 Noviembre 1878.	16 Mayo 1913.	Barcelona.
89	Lázaro Lorente Rivas.	9 Febrero 1888.	6 Junio 1913.	Madrid.
90	Lorenzo Pérez Santos.	14 Noviembre 1876.	21 Junio 1913.	Idem.
91	Antonio Juárez Laurens.	10 Mayo 1881.	21 Junio 1913.	Idem.
92	Constantino Córdoba Sánchez.	11 Marzo 1886.	21 Junio 1913.	Idem.
93	Victoriano Navarro Cañas.	12 Enero 1888.	21 Junio 1913.	Idem.
94	Luis Agudo Maya.	10 Octubre 1888.	21 Junio 1913.	Idem.
95	José Guerrero Mejía.	15 Agosto 1879.	22 Junio 1913.	Idem.
96	Jesús Mata Niño.	14 Septiembre 1879.	30 Junio 1913.	Idem.
97	Juan Millán Cáceres.	11 Marzo 1876.	1.º Julio 1913.	Idem.
98	Brasilio Hernández de Lorenzo.	18 Agosto 1879.	1.º Julio 1913.	Idem.
99	Santiago Chumillas Ramírez.	23 Mayo 1882.	1.º Julio 1913.	Idem.
100	Sixto Sánchez Núñez.	28 Marzo 1887.	1.º Julio 1913.	Idem.
101	Teodoro Gallego Jaraba.	26 Marzo 1884.	4 Julio 1913.	Idem.
102	Eugenio Gordo Camarena.	15 Noviembre 1886.	23 Julio 1913.	Idem.
103	Alejandro Pascoal Sisalda.	23 Enero 1875.	24 Julio 1913.	Idem.
104	José Molina Rosales.	16 Enero 1877.	24 Julio 1913.	Idem.
105	Ildefonso Aguado García.	23 Enero 1886.	24 Julio 1913.	Idem.
106	Bonifacio Romero Mayorga.	5 Junio 1872.	1.º Agosto 1913.	Idem.
107	Eusebio Alcázar Ruiz.	14 Agosto 1877.	1.º Agosto 1913.	Idem.
108	José Jiménez Lorenzo.	16 Marzo 1887.	1.º Agosto 1913.	Idem.
109	José Casillas Solís.	18 Marzo 1887.	1.º Agosto 1913.	Idem.
110	Joaquín Martínez García.	11 Agosto 1884.	7 Agosto 1913.	Idem.
111	Anastasio Torrijano Vázquez.	27 Abril 1887.	7 Agosto 1913.	Idem.
112	Nemesio Adrián Sánchez García.	18 Febrero 1884.	15 Agosto 1913.	Idem.
113	Leonardo Bodoque Vilalba.	6 Noviembre 1882.	21 Agosto 1913.	Idem.
114	Manuel Berdones González.	4 Marzo 1879.	25 Agosto 1913.	Barcelona.
115	Mariángel González Esteban.	11 Enero 1880.	25 Agosto 1913.	Idem.
116	Mariano Cabrério Escario.	15 Abril 1875.	9 Septiembre 1913.	Idem.
117	Luis Montes Segura.	17 Enero 1884.	12 Septiembre 1913.	Idem.
118	Juan Antonio San Juan Sánchez.	5 Octubre 1884.	17 Septiembre 1913.	Idem.
119	Mariano Gómez González.	22 Octubre 1879.	1.º Octubre 1913.	Madrid.
120	José Vives Romero.	23 Abril 1884.	1.º Octubre 1913.	Idem.
121	Gabriel Delgado Macías.	21 Octubre 1886.	1.º Octubre 1913.	Idem.
122	Juan Bernicijo Mayor.	22 Octubre 1873.	18 Octubre 1913.	Idem.
123	Manuel Ayuso Ortega.	14 Septiembre 1879.	21 Octubre 1913.	Barcelona.
124	Juan Egea Cueto.	17 Septiembre 1890.	21 Octubre 1913.	Idem.
125	Cesáreo Edó Górriz.	25 Febrero 1888.	21 Octubre 1913.	Idem.
126	Carlos del Campo del Campo.	14 Noviembre 1888.	21 Octubre 1913.	Madrid.
127	Emilio Jimeno Ríosent.	20 Agosto 1873.	26 Octubre 1913.	Barcelona.
128	Manuel González Fernández.	14 Marzo 1877.	26 Octubre 1913.	Idem.
129	Pedro Romero Guerra.	24 Noviembre 1881.	26 Octubre 1913.	Idem.
130	Zacarías Cano Cano.	5 Noviembre 1882.	26 Octubre 1913.	Idem.
131	José Luqué Panque.	28 Abril 1888.	26 Octubre 1913.	Idem.
132	Eloy Núñez García.	6 Junio 1887.	1.º Noviembre 1913.	Idem.
133	Federico Jorquera Sánchez.	16 Junio 1888.	1.º Noviembre 1913.	Idem.
134	Benito Silvany Alemany.	24 Noviembre 1888.	1.º Noviembre 1913.	Idem.
135	Antonio Alverez García.	30 Octubre 1888.	5 Noviembre 1913.	Idem.
136	Leandro Fernández Bilbao.	25 Diciembre 1879.	7 Noviembre 1913.	Idem.
137	Benito Mézaro Pérez.	21 Marzo 1887.	9 Noviembre 1913.	Idem.
138	Fláncido Moreno Navarro.	1.º Septiembre 1887.	14 Noviembre 1913.	Idem.
139	Emilio Aguado Lugo.	20 Diciembre 1878.	21 Noviembre 1913.	Madrid.
140	Mariano Lozano Fraguas.	31 Agosto 1880.	21 Noviembre 1913.	Idem.
141	Julián Martínez Partido.	23 Febrero 1882.	21 Noviembre 1913.	Idem.
142	Antonio Otero de Alba.	4 Abril 1883.	21 Noviembre 1913.	Idem.
143	Fructuoso Horcasitas López.	21 Enero 1884.	21 Noviembre 1913.	Barcelona.
144	Fidel Pérez del Pozo.	9 Febrero 1887.	21 Noviembre 1913.	Madrid.
145	Salvador Cárdenas Llatas.	17 Enero 1878.	22 Noviembre 1913.	Barcelona.
146	José Castelló Otra.	4 Mayo 1885.	22 Septiembre 1913.	Idem.
147	Francisco Martín Navarro.	22 Agosto 1885.	22 Septiembre 1913.	Idem.
148	Luis Soto Tadea.	10 Julio 1888.	22 Noviembre 1913.	Idem.
149	José Mateo Serrano.	12 Agosto 1875.	23 Noviembre 1913.	Idem.
150	Juan Sánchez Martínez.	10 Julio 1876.	24 Noviembre 1913.	Idem.
151	Francisco Cifuentes García.	28 Diciembre 1885.	24 Noviembre 1913.	Idem.
152	Julián Pérez Fernández.	13 Febrero 1874.	26 Noviembre 1913.	Idem.
153	Arcadio Latorre Torres.	13 Noviembre 1886.	27 Noviembre 1913.	Idem.
154	Benjamín González Camino.	31 Marzo 1883.	1.º Diciembre 1913.	Idem.
155	José Calabuig Payor.	31 Marzo 1888.	1.º Diciembre 1913.	Idem.
156	José Ibáñez Vizcaíno.	1.º Abril 1888.	1.º Diciembre 1913.	Idem.
157	Francisco Torres Hernández.	3 Agosto 1882.	5 Diciembre 1913.	Idem.
158	José González Jiménez.	12 Marzo 1888.	6 Diciembre 1913.	Idem.

NÚMERO DE ORDEN.	NOMBRES	FECHA DEL NACIMIENTO	FECHA DEL INGRESO EN EL CUERPO	PROVINCIA DE DESTINO
159	Juan Serrano Egea	19 Abril 1888	7 Diciembre 1913	Barcelona.
160	León Lorenzo Adriano	28 Junio 1884	8 Diciembre 1913	Idem.
161	Rogelio García Álvarez	6 Enero 1888	8 Diciembre 1913	Idem.
162	Juan Flores Lavandera	4 Diciembre 1888	8 Diciembre 1913	Idem.
163	Claudio Martínez Martínez	4 Mayo 1876	10 Diciembre 1913	Idem.
164	Dionisio Domínguez Villanueva	12 Febrero 1879	10 Diciembre 1913	Vizcaya.
165	Antonio Redondo Blanco	13 Junio 1883	10 Diciembre 1913	Idem.
166	Pedro María Pianella	27 Marzo 1890	10 Diciembre 1913	Idem.
167	Antonio Periago Sánchez	21 Febrero 1881	11 Diciembre 1913	Idem.
168	José Martínez Gómez	3 Junio 1883	11 Diciembre 1913	Idem.
169	Juan Mañas Cazorla	6 Mayo 1885	11 Diciembre 1913	Idem.
170	Alfrido Ariño Ayza	24 Junio 1885	11 Diciembre 1913	Idem.
171	José Puertas Conde	12 Septiembre 1884	12 Diciembre 1913	Idem.
172	Vicente Salvá Vilallave	4 Octubre 1869	13 Diciembre 1913	Idem.
173	José García Gil	27 Febrero 1872	13 Diciembre 1913	Idem.
174	Manuel Durán Cachado	27 Abril 1874	14 Diciembre 1913	Idem.
175	Máximo González Castro	14 Abril 1879	14 Diciembre 1913	Idem.
176	Joaquín Rodríguez Bajo	12 Noviembre 1885	14 Diciembre 1913	Idem.
177	Francisco Sari Colom	27 Junio 1879	15 Diciembre 1913	Idem.
178	Antonio Rivero García	24 Marzo 1885	15 Diciembre 1913	Idem.
179	Fernando Gómez Llozano	3 Diciembre 1887	15 Diciembre 1913	Idem.
180	Vicente Aguilar Jicheno	5 Agosto 1879	18 Diciembre 1913	Idem.
181	Juan Antonio Sánchez Torre	5 Febrero 1885	18 Diciembre 1913	Idem.
182	Juan Bustos Cantero	30 Marzo 1881	21 Diciembre 1913	Idem.
183	Antonio Carvajal Carrasco	24 Diciembre 1888	22 Diciembre 1913	Idem.
184	Aguustín Reyes Molina	11 Enero 1879	23 Diciembre 1913	Idem.
185	Cipriano Yeldi Latienda	16 Septiembre 1887	24 Diciembre 1913	Idem.

Por error figura mal clasificado el siguiente personal:

Antonio Conde Verdugo, Guardia primero en Alicante, pasa á ocupar el número 200 bis en vez del 218 con que figura.
 Rafael Gómez Gómez, Guardia primero en Madrid, pasa á ocupar el número 282 bis en lugar del 491 que tiene consignado.
 Juan Tomás Martínez, Guardia primero en Huelva, no figura y le corresponde el número 233 bis.
 Jerónimo Peñada Álvarez, Guardia segundo en Madrid, figura con el número 758 y pasa al 399 bis.
 José Medina Hernández, Guardia segundo en Madrid, le corresponde el número 581 bis en lugar del 492 con que figura.
 Lo que se subtila para general conocimiento y la debida rectificación.

Madrid, 30 de Enero de 1914.—El Director general de Seguridad, Ramón Méndez Alarcón.

no de noventa días, ante el Juez instructor, Asistente de este Comandancia de Marinas, D. Manuel Rodríguez Martínez, Capitán de Infantería de Marina.—Vigo, 19 de Marzo de 1914.—El Capitán, Juez instructor, Manuel Rodríguez Martínez.

JM—3139

4634

CASAL PICO, Juan Mario; hijo de Francisco y Manuela, natural de Mijas (Cártama), de estado soltero, profesión marinero, de veinte años, cuero creciendo, ojos castaños, pelo rubio, frente, nariz y boca regular, color sano; domiciliado últimamente en Mijas; procesado por falta de presentación al ser llamado para ingresar en el servicio de la Armada; comparecerá, en término de noventa días, ante D. Antonio Rodríguez Medina, Teniente de Navío graduado, Ayudante militar de Marina y Juez instructor del distrito de Sada.—Sada, 23 de Marzo de 1914.—El Teniente de Navío, Juez instructor, Antonio Rodríguez.

JM—2046

4635

CELA POL, Constantino; hijo de Tomás y de Amalia, natural de Barja, Ayuntamiento de fíen (León), de estado soltero, oficio labrador, de veintidós años, de estatura 1.60 metros; domiciliado últimamente en Barja, 6 quiere seguir expidiéndose por haber faltado á concentración para su destino á las filas del Ejército; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantry de Andalucía, número 52, de guarnición en Santander (San-

taña), residente en Santander, Cuartel de las Cristinas, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebeldé.—Santander, 18 de Marzo de 1914.—El segundo Teniente, Juez instructor, Juan Gómez.

JG—3020

4636

CORNEJO ARENILLAS, Santiago; hijo de Anselmo y Patricia, natural de Ponferrada, parroquia de Idem, Ayuntamiento de Idem, Concejo de Idem, provincia de León, de estado soltero, profesión dependiente de comercio, de veintidós años, de estatura 1.570 metros; domiciliado últimamente en Ponferrada; procesado por haber faltado á concentración á sus filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor del Regimiento Infantería de Valencia, número 23, de guarnición en Santander, D. Manuel Toledo Coca, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebeldé.—Santander, 24 de Marzo de 1914.—El Capitán, Juez instructor, Manuel Toledo.

JG—3086

4637

ORESCO VELEZ, Jaime; hijo de Pau-lio y de María, natural de Villaverde (Santander), de estado soltero, profesión jardero, de veintidós años, de estatura 1.660 metros; domiciliado últimamente en Villaverde (Santander); procesado por faltar á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante D. Manuel Ramírez y Perianes, segundo Teniente del Regimiento Infantería de Andalucía, número 52, de guarnición en Santander (San-

tander).—Santander, 21 de Marzo de 1914.—El segundo Teniente, Juez instructor, Simeón Ramírez.

JG—3103

GAGIA SANMARTIN, Antonio; hijo de Jacobo y Luisa, natural de Vilchez (Padrón); procesado por falta de presentación al ser llamado para ingresar en el servicio de la Armada; comparecerá, en término de noventa días, ante D. Antonio Rodríguez Medina, Teniente de Navío graduado, Ayudante militar de Marina del distrito de Sada, y Juez instructor del mismo.—Sada, 23 de Marzo de 1914. Antonio Rodríguez.

JM—3123

4638

CRISTOBAL SUAREZ, Arsenio; hijo de Casimiro y María, natural de Bernueces, provincia de Oviedo, de estado soltero, profesión labrador, de veintiún años, estatura 1.626 metros; domiciliado últimamente en Bernueces; provincia de Oviedo; procesado por falta de concentración; comparecerá, en término de cuarenta días, ante el Capitán, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Valencia, número 23. D. Manuel López López con residencia en dicho Regimiento, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebeldé.—Santander, 20 de Marzo de 1914.—El Capitán, Juez instructor, Manuel López.

JG—3091

4640

DIAZ HERMO, Julio; natural de León, de estado soltero, profesión marinero, de dieciocho años; domiciliado últimamente

mente en L^ege; procesado por prófugo de convocatoria; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez especial de la Ayuntamiento de Marina de Puenteceso, Puenteceso, 23 de Marzo de 1914.—Antonio Manso.

JM—3077

4641

DIAZ NUÑEZ, Francisco; hijo de José y de Albina, natural de Santa Justa, Ayuntamiento de Moraña, provincia de Pontevedra, de oficio sastre, estatura 1.555 metros; comparecerá, en el término de treinta días, a contar del día de su publicación, ante el segundo Teniente, Juez instructor, D. Antonio Azpiazu Tato, de esta Cuerpo, y residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado reincidente.—Santiago, 14 de Marzo de 1914.—El segundo Teniente, Juez instructor, Antonio de Azpiazu.

JM—3069

4642

DO CAMPO BERMUDEZ, Emilio; hijo de José y Josefina, natural de Fiobre (Bergondo), de estado soltero, profesión marinero, de dieciocho años, cuerpo creciente, ojos y pelo castaño obscuros, frente, nariz y boca regulares, color trigueño; domiciliado últimamente en Fiobre (Bergondo); procesado por falta de presentación al ser llamado para ingresar en el servicio de la Armada; comparecerá, en término de noventa días, ante D. Antonio Rodríguez Medina, Teniente de Navío graduado, Ayudante militar de Marina del distrito de Sada y Juez instructor del mismo.—Sada, 23 de Marzo de 1914.—Antonio Rodríguez Medina.

JM—3129

4643

ECHANIZ LEONAGA, José; hijo de José y Francisco, natural de Cestona, provincia de Guipúzcoa, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1.604 metros, del Reemplazo de 1913; domiciliado últimamente en Cestona (Guipúzcoa); procesado por faltar a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Sicilia, número 7, don Constantino Revuelta Peña, residente en San Sebastián, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado reincidente.—San Sebastián, 25 de Marzo de 1914.—El Juez instructor, Constantino Revuelta.

JM—3084

4644

El inscripto folio 17 de 1913 de este Trozo Patrón Fernández Alejos, hijo de Amando y María, natural de Ribadeo (Lugo); comparecerá, en el término de dos meses, a partir de la fecha de esta publicación, ante el señor Juez instructor D. Donato Ercilla Sánchez, Contramaestre, Alférez de Navío graduado de la Armada y Ayudante militar de Marina de Ribadeo, para que manifieste si renuncia ó no á la excepción que su padre alegó en su favor, bajo apercibimiento que, de no comparecer en el plazo señalado, se entenderá que renuncia á ella.—Ribadeo, 23 de Marzo de 1914.—El Juez instructor, Donato Ercilla.

JM—3037

4645

ELOSEGUI SAGASTUME, José; hijo de Juan y Encarnación, natural de Amezqueta, provincia de Guipúzcoa, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1.600 metros, del Reemplazo de 1913; domiciliado últimamente en Amezqueta (Guipúzcoa); procesado por faltar a concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el segun-

do Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Sicilia, número 7, D. Constantino Revuelta Peña, residente en San Sebastián, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado reincidente.—San Sebastián, 25 de Marzo de 1914.—El Juez instructor, Constantino Revuelta.

JG—3082

4646

En la Caja del 11.^o Tercio de la Guardia Civil existe depositada la cantidad de 472,05 pesetas, parte de derrama del Capitán D. Benito Roig Fallana fallecido el 22 de Enero de 1909, que corresponde á su hija D. Antonio Roig Ballester, cuyo paradero se ignora, y á quien se le avisa por medio de este anuncio, para que se presente cobrarla, y que, caso de no hacerlo en el término de un año, y una vez transcurridos los plazos legales, se distribuirá entre los otros parientes ó se ingresará á favor de los Amigos del Cuerpo, si gúnd proceda.—Badajoz, 14 de Abril de 1914.—El Comandante Mayor, Luis Caesta Leónidas.—V.^o B., El Coronel Subinspector.

JG—4183

4647

ESCOLÁ GANET, Domingo; hijo de Domingo y María, natural de Artesa de Segre (Lérida); viviendo últimamente en Artesa de Segre; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, á partir de la publicación de esta requisitoria, ante el señor Juez instructor D. Felipe Sáenz Castro, Comandante del Regimiento Infantería de Almansa, número 18, Cuartel de San Agustín, Ceasta Plaza.—Tarragona, 21 de Marzo de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Felipe Sáenz Castro.

JG—3135

4648

ESPERON GONZALEZ, Onofre; hijo de Ceferino y Generosa, natural de Vigo, de estado soltero, profesión carpintero, de veinte años; domiciliado últimamente en Vigo; procesado por su falta de presentación para pasar al servicio; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor, Ayudante de esta Comandancia de Marina D. Manuel Rodríguez Martínez, Capitán de Infantería de Marina.—Vigo, 21 de Marzo de 1914.—Manuel Rodríguez Martínez.

JG—3143

4649

ESTENSORO LOINAZ, José; hijo de Juan y Josefina, natural de O'Avería (Guipúzcoa), de estado soltero, recluta del Regimiento Infantería de África, número 68, de veintiún años, de oficio labrador; domiciliado últimamente en Olaverri; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Sicilia, número 7, D. Basilio Clavero Pérez, residente en esta Plaza.—San Sebastián, 23 de Marzo de 1914.—Basilio Clavero.

JG—3083

4650

FABREGAT OROBITO, Francisco; hijo de Francisco y Magdalena, natural de Cervera (Lérida) de veintidós años, de estado soltero, profesión labrador; domiciliado últimamente en Rantería (Guipúzcoa); procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente de Artillería, con destino en la Plaza de San Sebastián, don Eduardo Aguirre Gómez, Juez instructor de la misma.—San Sebastián, 24 de Marzo de 1914.—El primer Teniente, Juez instructor, Eduardo Aguirre.

JG—3078

4651

FACHADO DIOS, Adolfo; natural de Rianjo, de estado soltero, profesión marinero, de veinte años; domiciliado últimamente en Rianjo; procesado por falta de presentación para su ingreso en el servicio; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor, Ayudante de esta Comandancia, Capitán de Infantería Marina D. Bartolomé Barcia, Vilagarcía, 27 de Marzo de 1914.—Bartolomé Barcia.

JM—3152

4652

FARALDO LOPEZ, Eduardo; hijo de Sixto y Andrea, natural de Vilozás (Paderne), de estado soltero, profesión marinero, de veinte años, enjaro alto, ojos y pelo castaño claros, frente, nariz y boca regular, color trigueño; domiciliado últimamente en Vilozás (Paderne); procesado por falta de presentación si ser llamado para ingresar en el servicio de la Armada; comparecerá, en término de noventa días, ante D. Antonio Rodríguez Medina, Teniente de Navío graduado, Ayudante de Marina y Juez instructor del distrito de Sada.—Sada, 23 de Marzo de 1914.—El Teniente de Navío, Juez instructor, Antonio Rodríguez.

JM—3106

4653

FETTANES SIEIRO, Salvatierra; hijo de Jesús y de Teresa, natural de Pazos, Ayuntamiento de Cotorral, provincia de Pontevedra, profesión carretero, su estatura 1.536 metros, se cita para que en el término de treinta días, á contar del día de su publicación, comparezcan ante el segundo Teniente, Juez instructor, D. Antonio Azpiazu Tato, del Regimiento Infantería de Zaragoza, número 12, y residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado reincidente.—Santiago, 15 de Marzo de 1914.—El segundo Teniente, Juez instructor, Antonio de Azpiazu.

JM—3068

4654

FERNANDEZ, José; hijo de Trinidad natural de Oyos, de estado soltero, profesión marinero, de veinte años; domiciliado últimamente en Oyos (Pontevedra); procesado por su falta de presentación para pasar al servicio; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor, Ayudante de esta Comandancia de Marina, D. Manuel Rodríguez Martínez, Capitán de Infantería de Marina. Vigo, 21 de Marzo de 1914.—El Ayudante de Marina, Juez instructor, Manuel Rodríguez Martínez.

JM—3142

4655

FERNANDEZ ABALO, Alfredo; hijo de Benito y de Antonia, natural de Villanueva, de estado soltero, profesión marinero, de veinte años; domiciliado últimamente en Villanueva; procesado por falta de presentación para su ingreso en el servicio; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor de esta Comandancia, Capitán de Infantería de Marina, D. Bartolomé Barcia Soto.—Vilagarcía, 26 de Marzo de 1914.—El Capitán, Juez instructor, Bartolomé Barcia.

JM—3160

4656

FERNANDEZ OUPEIRO, José; hijo de Silverio y de Carmela, natural de Ponte do Porco (Castro), de estado soltero, profesión marinero, de veinte años, cuerpo creciente, ojos y pelo castaño claros, frente, nariz y boca regular, tiene una cicatriz en la fosa derecha de la nariz; domiciliado últimamente en Ponte do Porco (Castro); procesado por falta de

presentación al ser llamado para ingresar en el servicio de la Armada; comparecerá, en término de noventa días, ante D. Antonio Rodríguez Medina, Teniente de Navío graduado, Ayudante militar de Marina y Juez instructor del distrito de Sada. —Sada, 23 de Marzo de 1914.—El Teniente de Navío, Juez instructor, Antonio Rodríguez. JM—3049

4657

FERNANDEZ FERREIRO, Víctor; hijo de Manuel y de Dolores, natural de la parroquia de Logroño, Ayuntamiento de Negreira, provincia de Coruña, de estado soltero, profesión dependiente de comercio, de veintiún años, domiciliado últimamente en Logroño; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Zaragoza, número 12, D. Manuel Rodríguez Olló, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebeldía.—Santiago, 14 de Marzo de 1914.—El Capitán, Juez instructor, Manuel Rodríguez Olló. JM—3054

4658

FERNANDEZ LOPEZ, José; hijo de Ramón y de Virginia, natural de Coalla (Oviedo), de veintidós años, estado soltero, su estatura 1,630 metros, de oficio labrador; domiciliado últimamente en Coalla, Ayuntamiento de Grado; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el que suscribe. D. Juan Rodríguez Martínez, segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Cazadores de Talavera, 15 de Caballería, de guardia en Palencia, 18 de Marzo de 1914.—Juan Rodríguez. JM—3019

4659

FERNANDEZ PRADO, José; hijo de Gomerosito y de Margarita, natural de Roviños (Orense), de veintidós años, de estado soltero; domiciliado últimamente en su pueblo, Juzgado de Caballino (Orense); procesado por haber faltado á la concentración ordinaria dispuesta por Real orden de 12 de Diciembre último (U. O. núm. 278); comparecerá, dentro del término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Murcia, número 37, D. Enrique Álvarez Leira, en la Plaza de Vigo, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo será declarado en rebeldía.—Vigo, 14 de Marzo de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Enrique Álvarez. JM—3175

4660

FERNANDEZ REGUERA, José; hijo de Jerónimo y de Blasina, natural de Patera (Cádiz); domiciliado últimamente en Chilicas (Cádiz) de estado soltero, de oficio agricultor, de veintitrés años, estatura 1,683 metros; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, del tercero Regimiento de Zarpadores Minadores, D. Francisco Lenz y López, de guarnición en Sevilla, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebeldía.—Sevilla, 21 de Marzo de 1914.—El Capitán, Juez instructor, Francisco Lenz. JM—3053

4661

FERNANDEZ RODRIGUEZ Antonio; hijo de Constantino y de Concepción, natural de La Mata, Ayuntamiento de Grado (Oviedo), de veintidós años, su estatura 1,650 metros, de oficio jornalero, estado soltero; domiciliado últimamente en La Mata, Ayuntamiento de Grado Ovie-

do; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el que suscribe D. Eugenio Arévalo Román, segundo Teniente del Regimiento Cazadores de Talavera, 15 de Caballería, de guardia en Palencia.—Palencia, 18 de Marzo de 1914.—El segundo Teniente, Juez instructor, Eugenio Arévalo. JM—3020

4662

FIGUEROA MINAN, Agustín; hijo de José y Ramona, natural de Cenes, Ayuntamiento de Raderde, provincia de Pontevedra; nacido en 26 de Septiembre de 1891, oficio labrador, su estatura 1,630 metros; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Zaragoza, número 12, D. José Iglesias Soto, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo será declarado rebeldía.—Santiago, 6 de Marzo de 1914.—El primer Teniente, Juez instructor, José Iglesias Soto. JM—3056

4663

FRANCO MONTEAGUDO, Francisco; hijo de Antonio y Dolores, natural de Bergondo (Bergondo), estado soltero, profesión marinero, de veinte años, cuerpo creciente, ojos castaños, frente, nariz y boca regular, pelo negro, frente, nariz y boca regular, color moreno; domiciliado últimamente en Sada; procesado por falta de presentación al ser llamado para ingresar en el servicio de la Armada; comparecerá, en término de noventa días, ante D. Antonio Rodríguez Medina, Teniente de Navío graduado, Ayudante militar de Marina del distrito de Sada, y Juez instructor del mismo.—Sada, 23 de Marzo de 1914.—El Juez instructor, Bartolomé Barrios. JM—3149

4664

FRANCOS GONZALEZ, José; hijo de Antonio y Nicetasa, natural de Sada, estado soltero, profesión marinero, de veinte años, cuerpo creciente, ojos castaños, pelo negro, frente, nariz y boca regular, color moreno; domiciliado últimamente en Sada; procesado por falta de presentación al ser llamado para ingresar en el servicio de la Armada; comparecerá, en término de noventa días, ante D. Antonio Rodríguez Medina, Teniente de Navío graduado, Ayudante militar de Marina y Juez instructor del distrito de Sada.—Sada, 23 de Marzo de 1914.—El Teniente de Navío, Juez instructor, Antonio Rodríguez. JM—3119

4665

FREIRE MOTA, Eduardo; hijo de Eduardo y Manuela, natural de Sada, estado soltero, profesión marinero, de dieciocho años, cuerpo regular, ojos y pelo castaños, frente, nariz y boca regulares, color bronce; domiciliado últimamente en Sada; procesado por falta de presentación al ser llamado para ingresar en el servicio de la Armada; comparecerá, en término de noventa días, ante D. Antonio Rodríguez Medina, Teniente de Navío graduado, Ayudante militar de Marina y Juez instructor del distrito de Sada.—Sada, 23 de Marzo de 1914.—El Teniente de Navío, Juez instructor, Antonio Rodríguez. JM—3039

4666

GACITANO TOLEDO, Casimiro; hijo de Ramón y Ramona, natural de Cizurquill (Guipúzcoa), de veintidós años, estado soltero, profesión herrador; domi-

ciliado últimamente en Artzain; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente de Artillería, con destino en la Comandancia de San Sebastián, D. José Sabater Giménez, Juez instructor de la misma.—San Sebastián, 26 de Marzo de 1914.—El primer Teniente, Juez instructor, José Sabater. JM—3073

4667

GARCIA DIAZ, José, natural de Oeste (Catoira), estado soltero, profesión marinero, de veinte años; domiciliado últimamente en Oeste (Catoira); procesado por falta de presentación para su ingreso en el servicio; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor, Ayudante de esta Comandancia, Capitán de Infantería de Marina, D. Bartolomé Barrios Soto.—Villagarcía, 27 de Marzo de 1914.—El Juez instructor, Bartolomé Barrios. JM—3149

4668

GARCIA GARCIA, Bernardino; hijo de Ruiz y Francisca; natural de Sada, de estado soltero, profesión marinero, de diecinueve años, cuerpo creciente, ojos y pelo negros, frente, nariz y boca regular, color moreno; domiciliado últimamente en Sada; procesado por falta de presentación al ser llamado para ingresar en el servicio de la Armada; comparecerá, en término de noventa días, ante D. Antonio Rodríguez Medina, Teniente de Navío graduado, Ayudante militar de Marina del distrito de Sada, y Juez instructor del mismo.—Sada, 23 de Marzo de 1914.—El Juez instructor, Bernardino García. JM—3180

4669

GARCIA AREAN, Vidal; hijo de Ramón y Encarnación, natural de Listo, Ayuntamiento de Dozón, provincia de Pontevedra, de oficio labrador, estatura 1,570 metros, se cita para que en el término de treinta días, á contar del día de su publicación; comparezca ante el segundo Teniente de este Cuerpo, D. Antonio Azcoitia Tato, residente en una Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebeldía.—Santiago, 14 de Marzo de 1914.—El segundo Teniente, Juez instructor, Antonio de Azcoitia. JM—3072

4670

GARRIGA LLUOH, Jaime; hijo de Jaime y Josefina, natural de Lierena, estado soltero, profesión labrador, de veinte años, estatura 1,635 metros; domiciliado últimamente en Lierena; procesado por falta de concentración á la Caja de Pensiones de Metaró, número 64; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, D. Julio Iñigo Bravo, primer Teniente del Regimiento Cazadores de Almansa, 13 de Caballería, de guarnición en Pamplona, bajo apercibimiento que de no efectuarlo sera declarado rebeldía.—Pamplona, 23 de Marzo de 1914.—El Juez instructor, Julio Iñigo. JM—307

4671

GOINGA ELISOTCHE, Francisco; hijo de Acacio y Graciela, natural de Ixozan (Francia), de estado soltero, profesión labrador, de veintiún años, estatura 1,710 metros; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor, segundo Teniente de la Comandancia de Artillería de Pamplona, con Tomás Lázcano Cortízar, en el Juzgado de instrucción, sito en el Cuartel de Artillería en la ciudadela de Pamplona, contados desde la publicación de la presente

en la GACETA DE MADRID.—Pamplona, 20 de Marzo de 1914.—El segundo Teniente, Juez instructor, Tomás Lazoano.

JG—3012

4672

GOLAN ABAD, José; hijo de Santiago y Manuel, natural de Sada, de estado soltero, profesión marinero, de veintiún años, cuerpo crecimiento, ojos y pelo castaño oscuro, nariz y boca regular, color bueno, algo pecoso; domiciliado últimamente en Sada; procesado por falta de presentación al ser llamado para ingresar en el servicio de la Armada; comparecerá, en término de noventa días, ante el D. Antonio Rodríguez Medina, Teniente de Navío graduado, Aludante militar de Marina y Juez instructor del distrito de Sada.—Sada, 23 de Marzo de 1914.—Antonio Rodríguez. JM—3044

4673

GONZALEZ, Victoriano; natural de San Pedro de la Ramallosa, Ayuntamiento de Nigrán, partido judicial de Vigo, provincia de Pontevedra, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Vigo; se le instruye expediente por faltar a la última concentración dispuesta por Real orden para el 10 de Enero próximo pasado; comparecerá, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor del Batallón segunda Reserva de Vigo, número 116, D. Juan Pérez Troncoso, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Vigo, 20 de Marzo de 1914.—El segundo Teniente, Juez instructor, Juan P. Troncoso. JG—3176

4674

GONZALEZ MANGAS, Vicente; hijo de Juan y Marcelina, natural de Cubo del Vino, provincia de Zamora, de estado soltero, de veintiún años; procesado por la falta de concentración a Cuerpo; comparecerá, en el plazo de treinta días, contados desde la fecha de la publicación de la presente requisitoria, ante el señor Juez instructor del Regimiento Lanzeros de Fernan Núñez, 5º de Caballería, D. Jesús Cuadrado Suárez, residente en el Cuartel del Conde Ansáez en Valladolid.—Valladolid, 18 de Marzo de 1914.—El segundo Teniente, Juez instructor, Jesús Ocaña. JG—3171

4675

GONZALEZ DIAZ, David; hijo de Ramón y María, natural de Tremedas (Orihuela), de veintidós años, estatura 1,716 metros, profesión jornalero; domiciliado últimamente en Tremedas; procesado por faltar a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el que suscribe D. Carmelo Jete Ilera, primer Teniente, Juez instructor del Regimiento Cazadores de Talavera, 15 de Caballería, de guarnición en Palencia.—Palencia, 20 de Marzo de 1914.—Carmelo Jete. JG—3021

4676

GONZALEZ ROMERO, Mano y Claudió; natural de Lege, de estado soltero, profesión marinero, de diecinueve años; domiciliado últimamente en Lege; procesado por prólogo de convocatorias; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez especial de la Ayuntamiento de Marina de Puertoceijo.—Puertoceijo, 20 de Marzo de 1914.—Antonio Maeso. JM—3039

4677

GONZALO HERNANDEZ, Juan; hijo de Doroteo y de Isaura, natural de Soris, de estado soltero, de oficio jornalero, de veintidós años, recluta por el cupo de

Soria, del Reemplazo de 1913; domiciliado últimamente en Soris; se le instruye expediente por falta de concentración para su destino a Cuerpo activo; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor D. Santos Sanz Berzosa, primer Teniente de Infantería, con destino en la zona de Recubrimiento y Reserva de Soria, número 42, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Soria, 20 de Marzo de 1914.—El primer Teniente, Juez instructor, Santos Sanz.

JG—3061

4678

GUILLEN RODRIGUEZ, Antonio; hijo de Luis y de Josefina, natural de Santander, de estado soltero, profesión marinero, de quince años, sabe leer y escribir, estatura creciendo, color blanco, pelo castaño; domiciliado últimamente en Cádiz, calle Santa María, número 11; procesado por desertor en Montevideo, tripulando el vapor *Beira Victoria Eugenia*; comparecerá, en término de ciento ochenta días, ante el Juez instructor, Capitán de Infantería de Marina, D. Juan Monte negro y Garrido, situado en la Comandancia de Marina de esta provincia.—Santa Cruz de Tenerife, 13 de Marzo de 1914.—Juan Montenegro. JM—3058

4679

GUITART PARRAMON, Blas; hijo de Alejo y de Antonia, natural de Gazo (Lérida); avocionario, domiciliado últimamente en Gazo; procesado por faltar a la concentración; comparecerá, en el término de treinta días, a contar desde la publicación de esta requisitoria, ante el señor Juez instructor D. Felipe Santuy Castro, Comandante del Regimiento Infantería de Almansa, número 18, Cuartel de San Agustín, de esta Pza.—Tarragona, 21 de Marzo de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Felipe Santuy. JG—3133

4680

GUTIERREZ VARELA, Eduardo; hijo de Eugenio y de Rosa, natural de Celis, Ayuntamiento de Rionansa, Distrito de San Vicente de la Barquera, provincia de Santander, de estado soltero, profesión serrador, de veintidós años, estatura 1,570 metros; domiciliado últimamente en Buenos Aires, según consta en su ficha; procesado por haber faltado a la concentración prevista en la Real orden de 12 de Diciembre último, para su destino a Cuerpo; comparecerá, en término de cuarenta días, ante el Juez instructor D. Félix Ojeda Vallés, Capitán de la Oficina de Reciuta de Torrelavega, número 89, en esta ciudad.—Torrelavega, 22 de Marzo de 1914.—El Juez instructor, Félix Ojeda Vallés. JG—3132

4681

GUZMAN GONZALEZ, Antonio; hijo de Manuel y Joaquina, natural de Frómista (Palencia); domiciliado últimamente en Santander, profesión dependiente, estado casado, estatura 1,655 metros; procesado por faltar a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente D. Joaquín Asenjo Escrivá, del Regimiento Cazadores de Talavera, 15 de Caballería, de guarnición en Palencia.—Palencia, 17 de Marzo de 1914.—Joaquín Asenjo. JG—3018

4682

HERAS MUÑOZ, Francisco; hijo de Santiago y Beatriz, natural de La Muedra (Soria), estado soltero, profesión jornalero, de veinticinco años; recluta por el cupo de La Muedra, del Reemplazo de 1903; domiciliado últimamente en La

Muedra; se le instruye expediente por falta de concentración para su destino a Cuerpo activo; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor D. Santos Sanz Berzosa, primer Teniente de Infantería, con destino en la zona de Recubrimiento y Reserva de Soria, número 42, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Soria, 24 de Marzo de 1914.—El primer Teniente, Juez instructor, Santos Sanz. JG—3038

4683

HERAS MUÑOZ, Miguel de las; hijo de Federico y Eugenio, natural de La Muedra (Soria), estado soltero, profesión comerciante, de veinticuatro años; recluta por el cupo de La Muedra, del Reemplazo de 1911; domiciliado últimamente en La Muedra; se le instruye expediente por falta de concentración para su destino a Cuerpo activo; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor D. Santos Sanz Berzosa, primer Teniente de Infantería, con destino en la zona de Recubrimiento y Reserva de Soria, número 42, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Soria, 21 de Marzo de 1914.—El primer Teniente, Juez instructor, Santos Sanz. JG—3066

4684

HERMIDA GONZALEZ, Domingo Antonio; hijo de José y Antonia, natural de Souto (Paderne), estado soltero, profesión marinero, de dieciocho años, cuerpo creciendo, ojos y pelo negros, frente, nariz y boca regular, color bueno, algo pecoso; domiciliado últimamente en Souto; procesado por falta de presentación al ser llamado para ingresar en el servicio de la Armada; comparecerá, en término de noventa días, ante D. Antonio Rodríguez Medina, Teniente de Navío graduado, Aludante militar de Marina y Juez instructor del distrito de Sada.—Sada, 23 de Marzo de 1914.—Antonio Rodríguez. JG—3112

4685

IDIARABAL URIARTE, Serafín; hijo de Domingo y Mercedes, natural de Oñate (Guipúzcoa), estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado en Oñate; procesado por faltar a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente de Artillería, con destino en la Comandancia de San Sebastián, D. Eduardo Aguirre Gascón, Juez instructor de la misma.—San Sebastián, 21 de Marzo de 1914.—El primer Teniente, Juez instructor, Eduardo Aguirre. JG—3097

4686

IGLESIAS GONZALEZ, José; hijo de Ramón y de Severs, natural de Vigo, Ayuntamiento y partido judicial de Vigo, provincia de Pontevedra, estado soltero, profesión jornalero, de veinticinco años; domiciliado últimamente en Vigo; procesado por haber faltado a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá, en término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Zaragoza, número 12, residente en esta Plaza, D. António Ricote de Pedro, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Santiago, 19 de Marzo de 1914.—El segundo Teniente, Juez instructor, António Ricote. JG—3057

4687

IGLESIAS LAGO, Serafín; hijo de Ramón y de Joaquina, natural de Loiredo,

Ayuntamiento de Tui, provincia de Pontevedra, de oficio jornalero, su estatura 1.557 metros; comparecerá, en el término de treinta días, a contar desde la publicación de esta requisitoria, ante el segundo Teniente, Juez instructor D. Antonio Azpíroz Tato, del Regimiento Infantería de Zaragoza, número 12, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo, será declarado rebelde.—San Sebastián, 24 de Marzo de 1914.—El segundo Teniente, Juez instructor, José Díaz Varela. JG—3051

4688

IGNACIO BARCELÓ, Miguel; hijo de Jaime y Catalina, natural de Felanitx, de estado casado, profesión pescador, de treinta y nueve años, sus señas son: estatura regular, frente, nariz y boca regular, cejas y pelo negro, va afeitado; domiciliado últimamente en Felanitx; procesado por supuesto delito de contrabando; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, de la Comandancia de Marina de esta provincia, Teniente de Navío D. Juan Delgado Otacauruchi.—Palma, 16 de Marzo de 1914.—Juan Delgado. JM—3023

4689

IRIGOYEN VALENOIAGA, Pío; hijo de José y de Juana, natural de San Sebastián. Ayuntamiento de Idiazabal, provincia de Guipúzcoa, de estado soltero, de oficio oceínero, de veintidós años, su estatura 1.596 metros; domiciliado últimamente en San Sebastián; procesado por haber faltado á la concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Sicilia, número 7, D. Anastasio Arbizu Elcartero, residente en San Sebastián, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—San Sebastián, 21 de Marzo de 1914.—El segundo Teniente, Juez instructor, Anastasio Arbizu. JG—3099

4690

JAIME VIDAL, Bartolomé; natural de Palma (Baleares), profesión pescador; domiciliado últimamente en Palma; procesado por supuesto delito de contrabando; comparecerá, en término de quince días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de esta provincia, Teniente de Navío D. Juan Delgado Otacauruchi.—Palma, 14 de Marzo de 1914.—Juan Delgado. JM—3013

4691

JANA ECHEÑIQUE, Serafín; hijo de Pío y Dolores, natural de Hernani (Guipúzcoa), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Hernani; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente de Artillería, con destino en la Comandancia de San Sebastián, D. José Sabater Gómez, Juez instructor de la misma.—San Sebastián, 21 de Marzo de 1914.—El primer Teniente, Juez instructor, José Sabater. JG—3096

4692

LEGARBURU OYARVIDE, Francisco; hijo de Iñaki y Romualda, natural de Idiazabal, Ayuntamiento de Idiazabal, provincia de Guipúzcoa, estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Idiazabal, provincia de Guipúzcoa; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor del Regimiento Infantería de Sicilia, número 7, D. José Díaz Varela, residente en esta

Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo, será declarado rebelde.—San Sebastián, 24 de Marzo de 1914.—El segundo Teniente, Juez instructor, José Díaz Varela. JG—3051

4693

LIZ RIVERA, Francisco; hijo de Antonio y Josefina, natural de Saa, Ayuntamiento de Páramo, comarca de Lugo, de veintidós años, estatura 1.600 metros; asentadado últimamente en Paredes, perteneciente al Reempiezo de 1912; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor del Regimiento Infantería de Zamora, número 8, D. Leopoldo López Rubio, de guarnición en Orense, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Orense, 17 de Marzo de 1914.—El segundo Teniente, Juez instructor, Leopoldo López Rubio. JG—2995

4694

LOJO RODRIGUEZ, Evaristo; natural de la Isla de Arosa, estado soltero, profesión pescador, de veintidós años; domiciliado últimamente en la Isla de Arosa, procesado por falta de presentación para su ingreso en el servicio; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor, Ayudante de esta Comandancia, Capitán de Infantería de Marina, D. Bartolomé Barcia Soto.—Villagarcía, 26 de Marzo de 1914.—El Capitán, Juez instructor, Bartolomé Barcia Soto. JM—3158

4695

LONGO GORIS, José Manuel; natural de Carril, estado soltero, profesión marinero, de veinte años; domiciliado últimamente en Carril, procesado por falta de presentación para su ingreso en el servicio; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor, Ayudante de esta Comandancia, Capitán de Infantería de Marina, D. Bartolomé Barcia Soto.—Villagarcía, 27 de Marzo de 1914.—El Capitán, Juez instructor, Bartolomé Barcia Soto. JM—3146

4696

LOPEZ ALVARADO, Felipe; hijo de Miguel y Paulina, natural de Ungo, Ayuntamiento de Valle de Mena, provincia de Burgos, estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1.660 metros; domiciliado últimamente en Ungo, procesado por la falta de concentración á filas; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el segundo Teniente, Juez instructor del Regimiento Infantería de Galicia, número 53, don Pedro Andía Pinedo, con residencia en esta Plaza ó donde se halle el Regimiento, bajo apercibimiento que de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Ordizia, 25 de Marzo de 1914.—El segundo Teniente, Juez instructor, Pedro Andía, JM—3003

4697

LOPEZ GUINEA, Gerardo; hijo de Carmelo y Julia, natural de Baracaldo (Vizcaya), estado soltero, profesión barbero, de veinte años, estatura 1.598 metros; domiciliado últimamente en Baracaldo (Vizcaya); procesado por haber faltado á concentración para su destino á Ondara; comparecerá, en término de treinta días, ante D. Luis Hernández Pardo, segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Andalucía, número 52, de guarnición en Santona (Santander).—Santona, 19 de Marzo de 1914.—El

segundo Teniente, Juez instructor, Luis Herández. JG—3105

4698

LORENZO IGLESIAS, Ildefonso; hijo de Einarde y de Aurora, natural de Carballedo, provincia de Orense, de veintitrés años, de estado soltero, profesión camisero; asentadado en Coruña, Juzgado de Santiago, provincia de Coruña; procesado por haber faltado á la concentración dispuesta por Real orden de 7 de Febrero de 1913, llamado para cubrir bajas; comparecerá, dentro del término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Murcia, número 37, D. Enrique Alvarez Leyva, en la Plaza de Vigo, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado en rebeldía.—Vigo, 9 de Marzo de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Enrique Alvarez. JG—3172

4699

LORENZO LAGARES, Vicente; hijo de Vicente y Josefa, natural de Marajo (Bergondo), de estado soltero, profesión marinero, de dieciocho años, cuerpo alto, ojos y pelo castaños, frente, nariz y boca regulares, color bueno; domiciliado últimamente en Mornijo (Bergondo); procesado por falta de presentación para su ingreso en el servicio; comparecerá, en término de noventa días, ante D. Antonio Rodríguez Medina, Teniente de Navío graduado, Ayudante militar de Marina y Juez instructor del distrito de Sada.—Sada, 28 de Marzo de 1914.—Antonio Rodríguez. JM—3127

4700

LORENZO ROMERO, Arturo Manuel; natural de Rianjo, de estado soltero, profesión marinero, de veinte años; domiciliado últimamente en Carril; procesado por falta de presentación para su ingreso en el servicio; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor, Ayudante de esta Comandancia; Capitán de Infantería de Marina, D. Bartolomé Barcia Soto.—Villagarcía, 27 de Marzo de 1914.—Bartolomé Barcia. JM—3156

4701

LOSADA OTERO, Angel; hijo de Angel y Señora, natural de Villanueva, de estado soltero, profesión marinero, de veinte años; domiciliado últimamente en Villanueva; procesado por falta de presentación para ingresar en el servicio de la Armada; comparecerá ante el Juez instructor de esta Comandancia, Capitán de Infantería de Marina, D. Bartolomé Barcia Soto.—Villanueva, 26 de Marzo de 1914.—Bartolomé Barcia. JM—3161

4702

LLARENÁ UGARTE, Tomás; hijo de Artola y de Anastasio, natural de Garray, Ayuntamiento de Ramírez, provincia de Santander, de veintidós años; domiciliado últimamente en el pueblo de su naturaleza; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, á contar desde la fecha, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Guipúzcoa, número 53, D. Antonio Arroyo Elzo, residente en la Plaza de Ordizia (Vizcaya), bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Ordizia, 18 de Marzo de 1914.—El primer Teniente, Juez instructor, Antonio Arroyo. JG—2998

4703

MACEIRA ANIDO, Ricardo; hijo de Manuel y Concepción, natural de Puente de Porco (Castro), de estado soltero, pro-

fesión marinero, de veinte años, cuerpo creciendo, ojos y pelo castaño claros, frente, nariz y boca regulares, color bueno, un lunar en el labio superior; domiciliado últimamente en Puerto de Porco (Castro); procesado por falta de presentación al ser llamado para ingresar en el servicio de la Armada; comparecerá, en término de noventa días, ante D. Antonio Rodríguez Medina, Teniente de Navío graduado, Ayudante militar de Marina y Juez instructor del distrito de Sada.—Sada, 23 de Marzo de 1914.—Antonio Rodríguez. JM—3043

4704

MACEIRAS PENA, Juan Antonio; hijo de Juan y Dolores, natural de Souto (Paderne), de estado soltero, profesión marinero, de dieciocho años, cuerpo creciendo, ojos y pelo castaños, frente, nariz y boca regulares, color bueno, una cicatriz en la ceja derecha; domiciliado últimamente en Souto (Paderne); procesado por falta de presentación al ser llamado para ingresar en el servicio de la Armada; comparecerá, en término de noventa días, ante D. Antonio Rodríguez Medina, Teniente de Navío graduado, Ayudante militar de Marina y Juez instructor del distrito de Sada.—Sada, 23 de Marzo de 1914.—Antonio Rodríguez. JG—3107

4705

MADARIAGA GOROSABEL, Vicente; hijo de Antonio y Martina, natural de Anzola (Guipúzcoa), estado soltero, profesión cocinero, de veintidós años, estatura 1,670 metros; domiciliado últimamente en San Sebastián, y a quien se le instruye expediente de deserción por haber faltado a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente D. Manuel de las Rivas Amorena, del primer Regimiento de Zapadores Miradores, residente en San Sebastián, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebeldía.—San Sebastián, 23 de Marzo de 1914.—El primer Teniente, Juez instructor, Manuel de las Rivas. JM—3080

4706

MAGARIÑOS POTEL, Manuel; natural de Santa María de Yanza, término municipal de Valga, estado soltero, profesión marinero, de veinte años; domiciliado últimamente en Santa María de Yanza; procesado por falta de presentación para su ingreso en el servicio; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor, Ayudante de Marina de esta Comandancia, D. Bartolomé Barcia Soto.—Villagarcía, 27 de Marzo de 1914.—Bartolomé Barcia. JM—3150

4707

MANEIRO DÍAZ, José Manuel; natural de Trabancos (Carril), estado soltero, profesión marinero, de veinte años; domiciliado últimamente en Trabancos; procesado por falta de presentación para su ingreso en el servicio; comparecerá, en término de noventa días, ante el señor Juez instructor, Ayudante de esta Comandancia, Capitán de Infantería de Marina, D. Bartolomé Barcia Soto.—Villagarcía, 27 de Marzo de 1914.—Bartolomé Barcia. JM—3148

4708

MANEIRO MELÓN, Ramón; natural de Carril, estado soltero, profesión marinero, de veinte años; domiciliado últimamente en Carril; procesado por falta de presentación para su ingreso en el servicio; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor, Ayudante de esta Comandancia, Capitán de Infantería de Marina, D. Bartolomé Barcia

Soto.—Villagarcía, 27 de Marzo de 1914.—Bartolomé Barcia. JM—3145

4709

MANTIÑAN CHANS, Serafín; natural de Corme, estado soltero, profesión marinero, de diecisiete años; domiciliado últimamente en Corme; procesado por prófugo de convocatoria; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez especial de la Ayudantía de Puenteareas. Puenteareas, 20 de Marzo de 1914.—Antonio Manzo. JM—3068

4710

MARTINEZ FERNANDEZ, Joaquín; hijo de Joaquín y Bárbara, natural de Riveira, estado soltero, profesión marinero, de veinte años; domiciliado últimamente en Riveira; procesado por prófugo; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juzgado de Marina se Ribera, sito en la Ayudantía del mismo.—Santa Eugenia, 25 de Marzo de 1914.—Miguelino Landeira. JM—3064

4711

MARTINEZ RUIZ, Santiago; hijo de José y de Joaquina, natural de Cilleruelo de Bezana, Ayuntamiento de Valle de Hoz, provincia de Burgos, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,698 metros, color sano, pelo castaño, cejas rectíneas, ojos azules, nariz regular, boca idem, barba fija; domiciliado últimamente en Sabadell, provincia de Barcelona; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Cazadores de Tetuán, 17 de Caballería, D. Julio Ingúnza Santo Domingo, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebeldía.—Reus, 17 de Marzo de 1914.—El primer Teniente, Juez instructor, Julio Ingúnza. JG—3034

4715

MONSENY CARBONELL, Jaime; hijo de Juan y de Ana, natural de Sabadell, provincia de Barcelona, de estado soltero, profesión mecánico, de veinte años, estatura 1,698 metros, color sano, pelo castaño, cejas rectíneas, ojos azules, nariz regular, boca idem, barba fija; domiciliado últimamente en Sabadell, provincia de Barcelona; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Cazadores de Tetuán, 17 de Caballería, D. Julio Ingúnza Santo Domingo, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebeldía.—Reus, 17 de Marzo de 1914.—El primer Teniente, Juez instructor, Julio Ingúnza.

JG—3034

4716

MUNTANER BORRÁS, Juan; hijo de Antonio y Margarita, natural de Bañoles, partido judicial de Palma, provincia de Baleares, de estado soltero, profesión cocinero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Buenos Aires (República Argentina); procesado por la falta de concentración a la zona de Reclutamiento correspondiente; comparecerá, en término de noventa días, ante el primer Teniente, Juez instructor, de la Comandancia de Artillería de Mallorca, D. Miguel de Garnica Serrano, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Palma, 22 de Marzo de 1914.—El primer Teniente, Juez instructor, Miguel de Garnica. JM—3026

4717

MUÑIZ FRANCO, Agustín; natural de Sobradelo (Villajuan), de estado soltero, profesión marinero, de veinte años; domiciliado últimamente en Sobradelo; procesado por falta de presentación para su ingreso en el servicio; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor, Ayudante de esta Comandancia de Marina, D. Manuel Rodríguez Martínez, Capitán de Infantería de Marina.—Vigo, 21 de Marzo de 1914.—El Capitán, Juez instructor, Manuel Rodríguez Martínez. JM—3141

4718

MINGUEZ LOPEZ, Aurelio; hijo de Mariano y de Juana, natural de Tudela de Duero, provincia de Valladolid, de estado soltero, de veintidós años, profesión jornalero, estatura 1,647 metros; procesado por haber faltado a concentración á fija para ser destinado á Cuerpo; comparecerá, en término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el señor Juez instructor don José Bermúdez Losantos, segundo Teniente del Regimiento Lanceros de Farnesio, 5.º de Caballería, que tiene su domicilio en el Cuartel de Conde Ansúrez, de esta capital.—Valladolid, 18 de Marzo de 1914.—El segundo Teniente, Juez instructor, José Bermúdez. JM—3164

4719

MOJAU MARTINEZ, Demetrio; hijo de Manuel y de Dolores, natural de Fuentenansa, provincia de Orense, de veintidós años, profesión labrador, de estado soltero; vecindado en Fuentenansa, Jazgado de Ribadavia, provincia de Orense; procesado por haber faltado á la concentración ordinaria dispuesta por Real orden de 12 de Diciembre último (Diario Oficial núm. 278); comparecerá, dentro del término de treinta días, ante el Co-

mandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Murcia, número 37, don Enrique Alvarez Leyva, en la Plaza de Vigo, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado en rebelde.—Vigo, 11 de Marzo de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Enrique Alvarez. JG—2174

4720

MONSENY CARBONELL, Jaime; hijo de Juan y de Ana, natural de Sabadell, provincia de Barcelona, de estado soltero, profesión mecánico, de veinte años, estatura 1,698 metros, color sano, pelo castaño, cejas rectíneas, ojos azules, nariz regular, boca idem, barba fija; domiciliado últimamente en Sabadell, provincia de Barcelona; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Cazadores de Tetuán, 17 de Caballería, D. Julio Ingúnza Santo Domingo, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebeldía.—Reus, 17 de Marzo de 1914.—El primer Teniente, Juez instructor, Julio Ingúnza.

JG—3034

4721

MUNTANER BORRÁS, Juan; hijo de Antonio y Margarita, natural de Bañoles, partido judicial de Palma, provincia de Baleares, de estado soltero, profesión cocinero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Buenos Aires (República Argentina); procesado por la falta de concentración a la zona de Reclutamiento correspondiente; comparecerá, en término de noventa días, ante el primer Teniente, Juez instructor, de la Comandancia de Artillería de Mallorca, D. Miguel de Garnica Serrano, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Palma, 22 de Marzo de 1914.—El primer Teniente, Juez instructor, Miguel de Garnica. JM—3026

4722

MUÑIZ FRANCO, Agustín; natural de Sobradelo (Villajuan), de estado soltero, profesión marinero, de veinte años; domiciliado últimamente en Sobradelo; procesado por falta de presentación para su ingreso en el servicio; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor, Ayudante de esta Comandancia, Capitán de Infantería de Marina, don Bartolomé Barcia Soto.—Villagarcía, 27 de Marzo de 1914.—El Capitán, Juez instructor, Bartolomé Barcia. JM—3151

4723

NEIRA MEIJIDE, Andrés; hijo de Ricardo y Julianas, natural de Sada, de estado soltero, profesión marinero, de dieciocho años, cuerpo creciendo, ojos y pelo castaños; frente, nariz y boca regular, color trigueño; domiciliado últimamente en Fontán (Sada); procesado por falta de presentación al ser llamado para ingresar en el servicio de la Armada; comparecerá, en término de noventa días, ante D. Antonio Rodríguez Medina, Teniente de Navío, graduado, Ayudante militar de Marina y Juez instructor del distrito de Sada.—Sada, 23 de Marzo de 1914.—El Teniente de Navío, Juez instructor, Antonio Rodríguez. JM—3116

no de noventa días, ante el Juez instructor, Ayudante de esta Comandancia, Capitán de Infantería de Marina D. Bartolomé Barcia Soto.—Villagarcía, 27 de Marzo de 1914.—El Capitán, Juez instructor, Bartolomé Barcia. JM—3154

4720

NOGUEIRA RODRIGUEZ, *Ayudante*; natural de Azuvaicos, Ayuntamiento de Rafriz, hijo de Benito y de Juana, de profesión sastre, de veintiún años; domiciliado últimamente en Zavaicos (Orense); procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor del Regimiento Infantry de Murcia, número 37, D. Valentín Labaca Fernández, en el Cuartel de San Fernando de esta Plaza, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo verifica.—Pontevedra, 21 de Marzo de 1914.—El segundo Teniente, Juez instructor, Valentín Labaca. JM—3025

4721

NUÑEZ DOVAL, *José*; natural de Rubianes (Villagarcía), de estado soltero, profesión marinero, de veinte años; domiciliado últimamente en en Rubianes; procesado por falta de presentación para su ingreso en el servicio; comparecerá, en el término de noventa días, ante el Juez instructor, Ayudante de esta Comandancia, Capitán de Infantería de Marina, D. Bartolomé Barcia Soto.—Villagarcía, 27 de Marzo de 1914.—El Capitán, Juez instructor, Bartolomé Barcia. JM—3147

4722

OLARAN LASA, *Juan*; hijo de José y María, natural de Olaverría (Guipúzcoa), de estado soltero, recluta del Regimiento Infantry de Afritas, número 68, de veintidós años, de oficio labrador; domiciliado últimamente en Olaverría; procesado por la falta de concentración á filas; comparecerá, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantry de Sicilia, número 7, D. Basilio Clavero Pérez, residente en esta Plaza.—San Sebastián, 23 de Marzo de 1914.—El segundo Teniente, Juez instructor, Basilio Clavero. JM—3077

4723

ORIOLA ORIOLA, *Juan*; hijo de Francisco y de Francisca, natural de Guixes (Lérida); a vecindado últimamente en Guixes, de estado soltero; procesado por faltar á la concentración; comparecerá, en término de treinta días, á contar desde la publicación de esta requisitoria, ante el señor Juez instructor D. Felipe Sanuy Castro, Comandante del Regimiento Infantry de Almansa, número 18, Cuartel de San Agustín, de esta Plaza.—Tarragona, 21 de Marzo de 1914. El Comandante, Juez instructor, Felipe Sanuy. JM—3137

4724

ORRO RODRIGUEZ, *Francisco*; hijo de Antonio y Josefa, natural Orense (Bergondo), de estado soltero, profesión marinero, de veinte años, cuerpo creciendo, ojos y pelo castaños, frente estrecha, nariz abultada, boca regular, color trigueño; domiciliado últimamente en Orense; procesado por falta de presentación al ser llamado para ingresar en el servicio de la Armada; comparecerá, en término de noventa días, ante D. Antonio Rodríguez Medina, Teniente de Navío graduado, Ayudante Militar de Marina y Juez instructor del distrito de Sada.—Sada, 23 de Marzo de 1914.—El Teniente de Navío

graduado Juez instructor, Antonio Rodríguez. JM—3041

4725

OTERO REVOLO, *Hipólito*; J. P. natural de la isla de Arosa, de estado soltero, profesión pescador, de veinte años; domiciliado últimamente en la isla de Arosa; procesado por falta de presentación para su ingreso en el servicio; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor, Ayudante de esta Comandancia, Capitán de Infantería de Marina D. Bartolomé Barcia Soto.—Villagarcía, 26 de Marzo de 1914.—El Capitán, Juez instructor, Bartolomé Barcia. JM—3163

4726

PABLO PLANAS, *José*; natural de Sabadell; a vecindado en su pueblo; hijo de José y María, de oficio calzador, de veintiún años, de estado soltero; comparecerá, en el término de treinta días, á contar desde la fecha de su publicación, ante el Juez instructor, primer Teniente de Caballería D. José Urrutia Haera, domiciliado en el Cuartel de Caballería de este Cañón, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Reus, 17 de Marzo de 1914.—El primer Teniente, Juez instructor, José Urrutia. JM—3035

4727

PAGOLA ZUBELZU, *Telesforo*; hijo de Ramón y María, natural de Ibarra (Guipúzcoa), de estado soltero, profesión labrador, de veintifós años; domiciliado últimamente en Ibarra; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente de Artillería, con destino en la Comandancia de San Sebastián D. Eduardo Aguirre Cárce, Juez instructor de la misma.—San Sebastián, 21 de Marzo de 1914.—El primer Teniente, Juez instructor, Eduardo Aguirre. JM—3033

4728

PAIS PEREZ, *Manuel*; hijo de Vicente y Presentación, natural de Carnedo (Sada), de estado soltero, profesión marinero, de veinte años, cuerpo creciendo, ojos y pelo castaños claros, frente, nariz y boca regular, color moreno; domiciliado últimamente en Souto (Sada); procesado por falta de presentación al ser llamado para ingresar en el servicio de la Armada; comparecerá, en término de noventa días, ante D. Antonio Rodríguez Medina, Teniente de Navío graduado, Ayudante Militar de Marina y Juez instructor del distrito de Sada.—Sada, 23 de Marzo de 1914.—El Teniente de Navío graduado, Juez instructor, Antonio Rodríguez. JM—3050

4729

PANDO ESPAÑA, *Eustaquio*; hijo de Maximino y de Josefa, natural de Pedroso (Santander), de estado soltero, profesión del comercio, de veintidós años, estatura, 1,644 metros; domiciliado últimamente en Matanzas (Cuba); procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante D. Simón Ramírez Periáñez, segundo Teniente del Regimiento Infantry de Andalucía, número 52, de guarnición en Sotoña (Santander).—Sotoña, 21 de Marzo de 1914.—El segundo Teniente, Juez instructor, Simón Ramírez. JM—3104

4730

PARDO GUÑADO, *José Ramón*; hijo de Andrés y Juana, natural de Montego (Sada), de estado soltero, profesión marinero, de veinte años, cuerpo alto creciendo, ojos y pelo negros, frente, nariz y boca

regular, color bueno; domiciliado últimamente en Montego (Sada); procesado por falta de presentación al ser llamado para ingresar en el servicio de la Armada; comparecerá, en término de noventa días, ante D. Antonio Rodríguez Medina, Teniente de Navío graduado, Ayudante militar de Marina y Juez instructor del distrito de Sada.—Sada, 23 de Marzo de 1914. Antonio Rodríguez. JM—3047

4731

PARDO MARZO A, *Eugenio*; hijo de José Antonio y Sinfonos, natural de Montego (Sada), de estado soltero, profesión marinero, de diecinueve años, cuerpo alto, ojos y pelo castaños, frente, nariz y boca regular, color trigueño; domiciliado últimamente en Montego (Sada); procesado por falta de presentación al ser llamado para ingresar en el servicio de la Armada; comparecerá, en término de noventa días, ante D. Antonio Rodríguez Medina, Teniente de Navío graduado, Ayudante militar de Marina y Juez instructor del distrito de Sada.—Sada, 23 de Marzo de 1914. Antonio Rodríguez. JM—3126

4732

PARDO SANTIAGO, *Emilio*; hijo de Manuel y de Perfecta, natural de Omeja, provincia de Orense, de veintidós años, de estado soltero, profesión labrador; a vecindado en Boborás, Juzgado de Carballedo, provincia de Orense; procesado por haber faltado á la concentración ordinaria, dispuesta por Real orden de 12 de Diciembre de 1913 (D. O. núm. 278); comparecerá, dentro del término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantry de Marcia, número 37, D. Enrique Alvarez Leyva, en la plaza de Vigo, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado en rebeldía.—Vigo, 8 de Marzo de 1914. El Comandante, Juez, Enrique Alvarez. JM—3173

4733

PASTOR VILLANUEVA, *Manuel*; hijo de Manuel y de Agustina, natural de Olba (Teruel), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,712, metros; domiciliado últimamente en Ciba (Teruel); procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantry de Oriente, número 49, D. Ricardo Muriel Martímpuro, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Valencia, 23 de Marzo de 1914.—El Comandante, Juez, Ricardo Muriel. JM—3166

4734

PAZ FRAGA, *Manuel*; hijo de Angel y María, natural de Bragas (Cesuras), de estado soltero, profesión marinero, de veintidós años, cuerpo creciendo, ojos y pelo castaños, frente, nariz y boca regular, color bueno; domiciliado últimamente en Sadi; procesado por falta de presentación al ser llamado para ingresar en el servicio de la Armada; comparecerá, en término de noventa días, ante D. Antonio Rodríguez Medina, Teniente de Navío graduado, Ayudante militar de Marina y Juez instructor del distrito de Sada.—Sada, 23 de Marzo de 1914.—Antonio Rodríguez JM—3051

4735

PEDREIRA VAZQUEZ, *José María*; hijo de Manuel y Juana, natural de Bergondino (Bergondo), de estado soltero, profesión marinero, de diecinueve años, cuerpo creciendo, ojos y pelo castaños, frente, nariz y boca regular; domiciliado en Bergondino (Bergondo); procesado por

eliza de presentación al ser llamado para ingresar en el servicio de la Armada; comparecerá, en término de noventa días, ante D. Antonio Rodríguez Medina, Teniente de Navío graduado, Ayudante militar de Marina y Juez instructor del distrito de Sada.—Sada, 23 de Marzo de 1914, Antonio Rodríguez. JM—3128

4736

PELFORT ARUNADO, Joaquín; hijo de Domingo y Emilia, natural de Gracia, provincia de Barcelona, de estado soltero, profesión comerciante, de veinte años, estatura 1,670 metros, color sano, pelo castaño, ojos al pelo, ojos pardos; domiciliado últimamente en Gracia; procesado por haber faltado á la concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Cazadores de Tetuán, 17 de Caballería, D. José Urrutia Huerta, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no presentarse será declarado rebelde.—Reus, 17 de Marzo de 1914.—El primer Teniente, Juez instructor, José Urrutia Huerta.

JM—3032

4737

PEIG CUNILLE, Antonio; hijo de Baldomero y Encarnación, natural de Sabadell (Barcelona), de veintidós años, de estado soltero, profesión tejedor, estatura 1,745 metros; avecindado últimamente en Sabadell; comparecerá, en el término de treinta días, ante el señor Juez instructor D. Julio Iagunza Santodomingo, primer Teniente del Regimiento Cazadores de Tetuán, 17 de Caballería, residente en esta Plaza.—Reus, 16 de Marzo de 1914.—El primer Teniente, Juez instructor, Julio Iagunza. JM—3029

4738

PENIN ALONSO, Constantino; hijo de José y Juana, natural de Herreros de Jamur, Ayuntamiento de Quintana y Congosto (León), de estado soltero, de veintidós años; procesado por faltar á concentración á Océano; comparecerá, en el plazo de treinta días, contados desde la fecha de la publicación de la presente requisitoria, ante el señor Juez instructor del Regimiento Lanceros de Farnesio, 5.º de Caballería, D. José Bermejo Losantos, residente en el Cuartel del Conde Ansúrez en Valladolid.—Valladolid, 16 Marzo de 1914.—El segundo Teniente, Juez instructor, José Bermejo.

JM—3170

4739

PEREIRAS PENSADO, Víctor; hijo de Emilio y Dolores, natural de Campelo, Ayuntamiento de Negreira (Coruña), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,700 metros; domiciliado últimamente en Campelo; procesado por faltar á concentración á filas; el que comparecerá, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Murcia, número 37, D. Pedro Gil Crespo, residente en Pontevedra, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Pontevedra, 15 de Marzo de 1914.—El segundo Teniente, Juez instructor, Pedro Gil. JM—3017

4740

PEREZ ANTOLIN, Victoriano; hijo de Julián y Enriqueta, natural de Cerrato de la Cruz (Palencia), de estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años, estatura 1,660 metros; domiciliado últimamente en Ariojo (Burgos); procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regi-

miento Infantería de Guipúzcoa, número 53, D. Tomás Lessaco Valdés, residente en Ordizia.—Ordizia, 18 de Marzo de 1914.—El segundo Teniente, Juez instructor, Tomás Lessaco. JM—3002

4741

PEREZ GARCIA, Eugenio; hijo de Francisco y María, natural de San Cristóbal, Ayuntamiento de Avilés (Oviedo), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,650 metros; domiciliado últimamente en San Cristóbal; procesado por falta de concentración; comparecerá, en término de cuarenta días, ante el Capitán, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Valencia, número 28, D. Manuel López López, residente en dicho Regimiento, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Santander, 20 de Marzo de 1914.—El Capitán, Juez instructor, Manuel López. JM—3092

4742

PEREZ OLIVEIRA, Juan Manuel; hijo de José y Rita, natural de Ribaire, estado soltero, profesión marinero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Ribaire; procesado por prófugo; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez de marina de Ribaire, sito en la Ayuntamiento del mismo.—Santa Eugenia, 25 de Marzo de 1914.—El Juez instructor, Marcelino Landeira. JM—3063

4743

PEREZ RODRIGUEZ, Damaso; hijo de Antonio y María, natural de Garsia, provincia de Canarias, estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,068 metros; domiciliado últimamente en San Antonio de los Baños (Cuba); procesado por faltar á concentración de filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Escuadrón Cazadores de Tenerife, número 5, D. Luis Durango Pardini, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Santa Cruz de Tenerife, 18 de Marzo de 1914.—El primer Teniente, Juez instructor, Luis Durango Pardini. JM—3052

4744

PONSO ROMAY, Vicente; natural de Villanueva, estado casado, profesión pescador, de veinte años; domiciliado últimamente en Villanueva; procesado por falta de presentación para su ingreso en el servicio; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor, Ayudante de esta Comandancia, Capitán de Infantería de Marina, D. Bartolomé Barcia Soto.—Villagarce, 26 de Marzo de 1914.—El Capitán, Juez instructor, Bartolomé Barcia. JM—3157

4745

POSE VILLAR, Isidro, natural de Malpica, estado soltero, profesión marinero, de diecisiete años; domiciliado últimamente en Malpica; procesado por prófugo de convocatoria; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez especial de la Ayudantía de Marina de Puenteceso.—Puenteceso, 23 de Marzo de 1914. El Juez instructor, Antonio Manso. JM—3028

4746

POYO LAPEÑA, Esteban; hijo de Poli- carpo y Leona, natural de Dévanos (Soria), estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, recluta por el cupo de Lévanzo, del Reemplazo de 1913; domi- ciliado últimamente en Dévanos, y en la actualidad en Monte Nieve (República Argentina); se le instruye expediente por

falta á concentración para su destino á Cuerpo activo; comparecerá, en el término de treinta días, ante el señor Juez instructor, D. Santos Sanz Berzosa, primer Teniente de Infantería, con destino en la zona de Recintamiento y Reserva de Soria, número 42, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Soria, 20 de Marzo de 1914.—El primer Teniente, Juez instructor, Santos Sanz. JM—3060

4747

POZA GARCIA, Fernando; hijo de Felipe y Gabina, natural de Centenera de Andaluz (Soria), estado soltero, oficio labrador, de veintitrés años, recluta por el cupo de Centenera de Andaluz, del Reemplazo de 1912; domiciliado últimamente en Centenera de Andaluz, se le instruye expediente por falta á concentración para su destino á Cuerpo activo; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor, D. Santos Sanz Berzosa, primer Teniente de Infantería con destino en la zona de Recintamiento y Reserva de Soria, número 42, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Santander, 20 de Marzo de 1914.—El Capitán, Juez instructor, Manuel López. JM—3065

4748

PRADO VARELA, Nicolás; hijo de Antonio y Flora, natural de Sada, estado soltero, profesión marinero, de diecinueve años, cuerpo creciendo, ojos y pelo castaño, frente, nariz y boca regulares, color bueno; domiciliado últimamente en Sada; procesado por falta de presentación al ser llamado para ingresar en el servicio de la Armada; comparecerá, en término de noventa días, ante D. Antonio Rodríguez Medina, Teniente de Navío graduado, Ayudante militar de Marina y Juez instructor del distrito de Sada.—Sada, 23 de Marzo de 1914.—El Teniente de Navío graduado, Juez instructor, Antonio Rodríguez. JM—3125

4749

PRUAS LOUREDA, Antonio; hijo de Francisco y María, natural de Cullergondo (Abegondo), de estado soltero, profesión marinero, de veinte años, cuerpo alto creciendo, ojos y pelo castaño claro, frente, nariz y boca regulares, color rubio; domiciliado últimamente en Cullergondo; procesado por falta de presentación al ser llamado para ingresar en el servicio de la Armada; comparecerá, en término de noventa días, ante D. Antonio Rodríguez Medina, Teniente de Navío graduado, Ayudante militar de Marina y Juez instructor del distrito de Sada.—Sada, 23 de Marzo de 1914.—Antonio Rodríguez. JM—3048

4750

RAMOS SEOANE, Manuel; hijo de José y Jacoba, natural de Bergondo, de estado soltero, profesión marinero, de veinte años, cuerpo alto, ojos azules, pelo castaño, frente, nariz y boca regulares, color bueno; domiciliado últimamente en Mariñán (Bergondo); procesado por falta de presentación al ser llamado para ingresar en el servicio de la Armada; comparecerá, en término de noventa días, ante D. Antonio Rodríguez Medina, Teniente de Navío graduado, Ayudante militar de Marina y Juez instructor del distrito de Sada.—Sada, 23 de Marzo de 1914.—Antonio Rodríguez. JM—3042

4751

RAMOS SOMOZA, Manuel; natural de Rianjo, de estado soltero, profesión marinero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Rianjo; procesado por fa-

ta de presentación para su ingreso en el servicio; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor, Ayudante de esta Comandancia, Capitán de Infantería de Marina D. Bartolomé Barcia Soto.—Villagarcía, 27 de Marzo de 1914.—Bartolomé Barcia Soto.

JM—3155

4752

RASART MASNET, José; hijo de José y María, natural de Pineda (Barcelona), de estado soltero, profesión panadero, de veinte años, estatura 1,620 metros, color sano, pelo castaño, ojos al pelo, ojos pardos, nariz regular, boca y barba idem; domiciliado últimamente en Calella, provincia de Barcelona; procesado por haber faltado á la concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Cañoneros de Tetuán, 17 de Caballería, D. José Urrutia Huertas; bajo apercibimiento que, de no presentarse, será declarado rebelde.—Reus, 17 de Marzo de 1914.—El primer Teniente, Juez instructor, José Urrutia Huertas.

JM—3033

4753

RECONDO MATEOS, Faustino; hijo de Teburcio y María, natural del Ayuntamiento de Horcas del Collado (Avilés), de estado soltero, profesión sirviente, de veintidós años; domiciliado últimamente en Horcas del Collado; procesado por haber faltado á concentración; comp. recaída, en término de treinta días, á contar desde la fecha, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Guipúzcoa, número 53, D. José Covo Gómez, residente en la Plaza de Ocaña (Vizcaya); bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Cerdanya, 18 de Marzo de 1914.—El Comandante, Juez instructor, José Covo.

JM—3000

4754

RIVERA MALE, Jacinto; hijo de Francisco y Teresa, natural de Pedro y Coma (Lérida), ascendido últimamente en Berga (Barcelona); de estado soltero; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, á contar desde la publicación de esta requisitoria, ante el señor Juez instructor don Enrique Sanuy Castro, Comandante del Regimiento Infantería de Almanza, número 18, Cuartel de San Agustín, de esta Plaza.—Tarragona, 21 de Marzo de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Felipe Sanuy.

JM—3134

4755

RIO PAZO, Antonio Martínez; hijo de Antonio Martínez y Josefina, natural de Villozas (Palencia), de estado soltero, profesión marinero, de veinte años, cuerpo rugoso, ojos y pelo castaños, frente, nariz y boca regulares, color trigo; domiciliado últimamente en Villozas; procesado por falta de presentación al ser llamado para ingresar en el servicio de la Armada; comparecerá, en término de noventa días, ante D. Antonio Rodríguez Medina, Teniente de Navío graduado, Ayudante militar de Marina y Juez instructor del distrito de Sada.—Sada, 23 de Marzo de 1914.—Antonio Rodríguez.

JM—2049

4756

RIVAS AREVALO, Constante; hijo de Jorge y Carmen, natural de Drago (Oriente), de estado soltero, profesión marinero, de diecisiete años, cuerpo creciendo, ojos y pelo castaños, frente, nariz y boca regular, color bueno; domiciliado últimamente en Veigas (Sada); procesado por presentación al ser llamado para in-

gresar en la Armada; comparecerá, en término de noventa días, ante D. Antonio Rodríguez Medina, Teniente de Navío graduado, Ayudante militar de Marina y Juez instructor del distrito de Sada.

Sada, 23 de Marzo de 1914.—Antonio Rodríguez.

JM—3117

4757

ROCA BRAU, Ramón; hijo de Domingo y de Ramona, natural de Baztuguiria, Ayuntamiento de Golide, provincia de Pontevedra, de oficio labrador, de estatura 1,645 metros; se cita para que en el término de treinta días, á contar del día de su publicación, comparezca ante el segundo Teniente, Juez instructor, D. Antonio Aspíazu Tato, de este Cuerpo y residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Santiago, 14 de Marzo de 1914.—El segundo Teniente, Juez instructor, Antonio Aspíazu.

JM—3070

4758

RODRIGO MAZA, Cirilo; hijo de Julián y María, natural de la Muedra (Soria), de estado soltero, de profesión labrador, de veintidós años, recluta por el cupo de la Muedra, del reemplazo de 1913; domiciliado últimamente en la Muedra; se le instará expeditivamente por falta á concentración para su destino á Cuerpo activo; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor D. Santos Sanz Berzosa, primer Teniente de Infantería, con destino en la Zona de Recultamiento y Reserva de Serón, número 42, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Soria, 21 de Marzo de 1914.—El primer Teniente, Juez instructor, Santos Sanz.

JM—3067

4759

RODRIGUEZ GARCIA, Antonio; hijo de Antonio y María, natural de Guecho, Vizcaya, de estado soltero, de veintidós años, estatura 1,567 metros; domiciliado últimamente en Guecho (Vizcaya); procesado por haber faltado á concentración para su destino á Cuerpo; comparecerá, en término de treinta días, ante D. Luis Hernández Pardo, segundo Teniente y Juez instructor del Regimiento Infantería de Andalucía, número 52, de guardia en Santona (Santander).—Santona, 21 de Marzo de 1914.—El segundo Teniente, Juez instructor, Luis Hernández.

JM—3035

4760

RODRIGUEZ VAZQUEZ, Socorro; hija de Bernardo e Isabel, de treinta y cuatro años, soltera, natural y vecina de Torre, del término de Rivas de Sil, Gundio tuvo su último domicilio; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Quesada á concentración en prisión, ó ante la Audiencia Provincial de Lugo á consultarse en prisión por consecuencia de la caída que se le ha seguido por lesiones; bajo apercibimiento que si no lo verifica será declarada rebelde.

JM—4141

4761

ROMERO MACHUCA, Pedro; hijo de Juan y Ana, natural de Marbella, provincia de Málaga, de estado soltero, profesión marinero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Marbella, provincia de Málaga; procesado por faltar á la concentración para destino á Cuerpo; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, del Batallón segunda Reserva de Ronda, número 38, D. Lope Alvendín y García-Aranda, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado re-

belde.—Ronda, 21 de Marzo de 1914.—El Capitán, Juez instructor, Lope Alvendín.

JM—3086

4762

ROMERO REY, José Román; hijo de José María y María, natural de Deiro, de estado soltero, profesión pescador, de veintiún años; domiciliado últimamente en Deiro; procesado por falta de presentación para su ingreso en el servicio; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor de esta Comandancia, Capitán de Infantería de Marina, D. Bartolomé Barcia Soto.—Villagarcía, 26 de Marzo de 1914.—Bartolomé Barcia.

JM—3162

4763

RUIZ GONZALEZ, Fernández; hijo de Carlos y Leonor, natural de Villastirón (Santander), de estado soltero, profesión dependiente, de veintidós años; domiciliado últimamente en la República Argentina; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante D. Simón Ramírez Periáñez, segundo Teniente del Regimiento Infantería de Andalucía, número 52, de guardia en Santona (Santander).—Santona, 21 de Marzo de 1914.—El segundo Teniente, Juez instructor, Simón Ramírez.

JM—3161

4764

SAGALES VALLOSERA, Ramón; hijo de Tomás y Filomena, natural de Tona, (Barcelona), de estado soltero, profesión aubillí, de veintidós años, cuyas señas personales son las siguientes: pelo negro, ojos pardos, ojas al pelo, color sano, nariz regular, barba idem, boca idem, y procesario por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, D. Nicolás de Piñeda y Romero, Comandante del primer Regimiento de Zapadores Minadores, de guardia en San Sebastián.—San Sebastián, 21 de Marzo de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Nicolás de Piñeda.

JM—3073

4765

SALAS PEREZ, Fermín; hijo de Miguel y Paulina, natural de Sandorer, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,550 metros; domiciliado últimamente en Sandeleras (León); procesado por falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante D. José García Pascualina, segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Andalucía, número 52, de guardia en Santona (Santander).—Santona, 16 de Marzo de 1914.—José García.

JM—3089

4766

SAN MIGUEL BOLADO, Ángel; hijo de Gregorio y María, natural de Pilesigos, Ayuntamiento de Idem, provincia de Santander, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,660 metros; domiciliado últimamente en la isla de Cuba; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de cuarenta días, ante el Capitán, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Valencia, número 23, D. Manuel López López, residente en el expresado Regimiento. Baja apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Santander, 20 de Marzo de 1914.—El Capitán, Juez instructor, Manuel López.

JM—3087

4767

SAN MIGUEL MARTINEZ, Jesús; hijo de Valeriano y Carlota, natural de Bárreda (Santander), de estado soltero; profesión obrero, de veintidós años, esti-

ra 1.570 metros; domiciliado últimamente en Barreda (Santander); procesado por faltar a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante D. Simón Ramírez Parizanes, segundo Teniente del Regimiento Infantería de Andalucía, número 52, de guardia en Santona (Santander).—Santona, 21 de Marzo de 1914.—El segundo Teniente, Juez instructor, Simón Ramírez. JG—3102

4768

SANCHO FERNANDEZ, Escudillero; hijo de José y Francisca, natural de Garrodo (Sada), de estado soltero, profesión marinero, de diecinueve años, cuerpo creciente, ojos azules pardos, pelo castaño, frente, nariz y boca regular, color moreno; domiciliado últimamente en Carnasón (Sada); procesado por falta de presentación al ser llamado para ingresar en el servicio de la Armada; comparecerá, en término de noventa días, ante D. Antonio Rodríguez Medina, Teniente de Navío graduado, Ayudante militar de Marina y Juez instructor del distrito de Sada.—Sada, 23 de Marzo de 1914.—Antonio Rodríguez.

JM—3111

4769

SANCHEZ VIDAL, Manuel Antonio; hijo de Sebastián y Angelita, natural de Carril (Bergondo), de estado soltero, profesión marinero, de diecinueve años, cuerpo creciente, ojos y pelo castaño claros, frente, nariz y boca regular, color buceo; domiciliado últimamente en Carril (Bergondo); procesado por falta de presentación al ser llamado para ingresar en el servicio de la Armada; comparecerá, en término de diez días, ante D. Antonio Rodríguez Medina, Teniente de Navío graduado, Ayudante militar de Marina y Juez instructor del distrito de Sada.—Sada, 23 de Marzo de 1914.—Antonio Rodríguez.

JM—3124

4770

SAINZ ALONSO, Felipe; hijo de Tomás y de Ceimira, natural de Quintanabaldo, Ayuntamiento de Merindad de Valdeperes, provincia de Burgos, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1.550 metros; domiciliado últimamente en Quintanabaldo, provincia de Burgos; procesado por faltar a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Guipúzcoa, número 53, D. Tomás Lasa Vela, residente en Ordizia.—Ordizia, 21 de Marzo de 1914.—El segundo Teniente, Juez instructor, Tomás Lasa.

JM—2999

4771

SAINZ GONZALEZ Tomás; hijo de Tomás y de Sergio, natural de Arroyo, Ayuntamiento de Merindad de Valdeverde, provincia de Burgos, de estado soltero, profesión labrador, de veinticuatro años, estatura 1.555 metros; domiciliado últimamente en Arroyo, Ayuntamiento de Merindad de Valdeverde, provincia de Burgos; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá, en el término de treinta días, a contar desde la fecha, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Guipúzcoa, número 53, D. José C. y Gómez, residente en la Plaza de Armas de Ordizia (Vizcaya); bajopercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Ordizia, 19 de Marzo de 1914.—El Comandante, Juez instructor, José Gómez. JG—3001

4772

SAINZ MAZA, Aurelio; hijo de Manuel y de María, natural de Espinosa de los Monteros, Ayuntamiento de Idierna, pro-

vincia de Burgos, de estado soltero, profesión labrador, de veintiún años, estatura 1.635 metros; domiciliado últimamente en Espinosa; procesado por la falta de concentración a finales; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Guipúzcoa, número 53, D. Pedro Andía Pineda, con residencia en esta Plaza ó donde se halle el Regimiento, bajopercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Ordizia, 23 de Marzo de 1914.—El segundo Teniente, Juez instructor, Pedro Andía.

JM—2997

4773

SALGADO CARRASCO Alejandro; natural de Mecerrey, provincia de Orense, hijo de Francisco y de Dolores, profesión labrador, de veintiún años; domiciliado últimamente en Mecerrey (Orense); procesado por faltar a concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor del Regimiento Infantería de Moro, número 37, D. Valentín Labain Fernández, en el Cuartel de San Fernando, de esta Plaza, bajopercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica.—Pontevedra, 21 de Marzo de 1914.—El segundo Teniente, Juez instructor, Valentín Labain.

JM—8024

4774

SILVA VIDAL, Luis; natural de Fagilde (Villajacón), de estado soltero, profesión pescador, de veinte años; domiciliado últimamente en Fagilde; procesado por falta de presentación para el servicio de la Armada; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor, Ayudante de esta Comandancia, Capitán de Infantería de Marina, D. Bartolomé Barcia Soto.—Villajacón, 27 de Marzo de 1914.—Bartolomé Barcia.

JM—3153

4775

SOYIA SORIA, Román; hijo de Gallego y de P. Urdina, natural de Nefria la Liana, provincia de Soria, de estado soltero, profesión labrador, de veintiún años, estatura 1.624 metros, recluta del Reemplazo de 1913, en el año de Nefria la Liana; domiciliado últimamente en el pueblo anteriormente citado; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, de la Infantería de Marina por falta de inscripción para su ingreso al Cuerpo naval; comparecerá, en el término de treinta días, ante el señor Juez instructor, D. Santos Sáez Berzosa, primer Teniente de la Infantería de Marina en la Zona de Recubrimiento y Desembarco en la número 42, bajopercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Soria, 18 de Marzo de 1914.—El primer Teniente, Juez instructor, Santos Sáez.

JM—3055

4776

SOTO GONZALEZ, José M.; hijo de Domingo y Manuela, natural de Cesantes, de estado soltero, profesión marinero, de veintiún años; domiciliado últimamente en Orense (Pontevedra); procesado por la falta de presentación para el servicio; comparecerá, en término de veinticuatro días, ante el Juez instructor, Ayudante de la Comandancia de Marina, D. Manuel Rodríguez Martínez, Capitán de Infantería de Marina.—Vigo, 21 de Marzo de 1914.—El Capitán, Juez instructor, Manuel Rodríguez Martínez. JM—3198

4777

SUAREZ DIAZ, Asensio; hijo de José y Filomena, natural de Osedo (Sada), de estado soltero, profesión marinero, de

veintiún años, cuerpo regular, ojos y pelo castaño obscuros, frente regular, nariz achatada, boca regular, color trigueño; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por falta de presentación al ser llamado para ingresar en el servicio de la Armada; comparecerá, en término de noventa días, ante D. Antonio Rodríguez Medina, Teniente de Navío graduado, Ayudante militar de Marina y Juez instructor del distrito de Sada.—Sada, 23 de Marzo de 1914.—Antonio Rodríguez.

JM—3045

4778

SUAREZ SANCHEZ, Sebastián; hijo de José Antonio y Lorenza, natural de Garrodo (Sada), de estado soltero, profesión marinero, de diecinueve años, cuerpo creciente, ojos y pelo castaños, frente, nariz y boca regular, color trigueño; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por falta de presentación al ser llamado para ingresar en el servicio de la Armada; comparecerá, en el término de noventa días, ante D. Antonio Rodríguez Medina, Teniente de Navío graduado, Ayudante militar de Marina y Juez instructor del distrito de Sada.—Sada, 23 de Marzo de 1914.—Antonio Rodríguez.

JM—3114

4779

TAIBO SISO, Manuel; hijo de José Antonio y María, natural de Velilla (Sada), de estado soltero, profesión marinero, de diecinueve años, cuerpo creciente, ojos y pelo castaños, frente, nariz y boca regular, color buceo; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por falta de presentación al ser llamado para ingresar en el servicio de la Armada; comparecerá, en término de noventa días, ante D. Antonio Rodríguez Medina, Teniente de Navío graduado, Ayudante militar de Marina y Juez instructor del distrito de Sada.—Sada, 23 de Marzo de 1914.—Antonio Rodríguez.

JM—3118

4780

TOCA GUTIERREZ Agapito; hijo de Federico y Mila, natural de Santander, de estado soltero, profesión herrero, de veintidós años, estatura 1.571 metros; domiciliado últimamente en Monte (Santander); procesado por faltar a concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, D. Rogelio Fonte Infante de Valiente, número 23, D. Manuel López López, residente en el expreso Capítulo, concentrado, bajopercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Santander, 20 de Marzo de 1914.—El Capitán, Juez instructor, Manuel López.

JM—3088

4781

VALERA Y VALERA, Juan; hijo de Agustín y Isabel, natural de Balazs (Murcia) de estado soltero, de veintidós años, bocero; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Capitán del uniforme Regimiento Montado de Artillería, D. Rafael Ferrer y Pérez, residente en Valencia, para responder en el expediente que se le sigue por haber faltado a concentración.—Valencia, 22 de Marzo de 1914.—El Capitán, Juez Instructor, Rafael Ferrer.

JM—3166

4782

VALER BLANCO, Eugenio; hijo de Tomás y Carmen, natural de Sada, de estado soltero, profesión marinero, de diecinueve años, cuerpo creciente, ojos y pelo castaños; color moreno; domiciliado últimamente en Sada; procesado por falta de presentación al ser llamado para ingresar en el servicio de la Armada; compa-

cero, en término de noventa días, ante D. Antonio Rodríguez Medina, Teniente de Navío graduado, Ayudante militar de Marina y Juez Instructor del distrito de Sada.—Sada, 23 de Marzo de 1914.—Antonio Rodríguez.

JM—3109

4733

VARELA VIDAL, Juan; hijo de Clotario y Antonia, natural de Mijlo (Ostro), de estado soltero, profesión marinero, de dieciocho años, cuerpo creciendo, ojos azules, pelo rojo, frente regular, nariz ancha, boca regular, color pálido; domiciliado últimamente en Mijlo (Ostro); procesado por falta de presentación al ser llamado para ingresar en el servicio de la Armada; comparecerá, en término de noventa días, ante D. Antonio Rodríguez Medina, Teniente de Navío graduado, Ayudante militar de Marina y Juez Instructor del distrito de Sada.—Sada, 23 de Marzo de 1914.—Antonio Rodríguez.

JM—3122

4784

VAZQUEZ CERNADAZ, Andrés; hijo de Venancio y Joaquina, natural de Ouces (Bergondo), de estado soltero, profesión marinero, de dieciocho años, cuerpo creciendo, ojos y pelo castaños, frente, nariz y boca regular, color buenas; domiciliado últimamente en Ouces (Bergondo); procesado por falta de presentación al ser llamado para ingresar en el servicio de la Armada; comparecerá, en término de noventa días, ante D. Antonio Rodríguez Medina, Teniente de Navío graduado, Ayudante militar de Marina y Juez Instructor del distrito de Sada.—Sada, 23 de Marzo de 1914.—Antonio Rodríguez.

JM—3120

Audiencias territoriales.

MADRID

En la apertura que penda ante esta Audiencia y Relator, I. — Secretaria del Licenciado D. Ramón Álvarez Vidal, diligenciada en los autos de mano en cantidad seguidos entre partidas de la una, la Sociedad Automóviles Mercaderes, y de la otra, D. José Antonio Gayol, se abre pago de 1.657 pesetas con 50 céntimos, intereses y costas; la cual segunda de lo Civil de este Ayuntamiento, tiene por parte del Relator en 18 de Abril corriente, a escrito del Procurador D. Eustasio Leisner en representación de la Sociedad Automóviles Mercaderes, se ha hecho constar lo siguiente: que el representante de D. José Antonio Gayol es Procurador D. Ruperto Alcántara, y representante de la otra parte señor Gayol, se lleva sobre el representante José Antonio Gayol, por medida de edictos insertos en el Boletín Oficial de la provincia y GACETA DE MADRID, que en el término de diez días, e intados desde la inserción del presente edicto comparecerá ante este Tribunal a ratificarse en el descertimiento que de este instante hizo en su nombre el Procurador D. Ruperto Alcántara, bajo apercibimiento de que si no lo verifica se le tendrá por enemigo de la justicia, y perdiendo la licencia a practicar.

Y para que tenga efecto su publicación en la GACETA DE MADRID, expido el presente oficio en Madrid 13 de Abril de 1914.—El Oficial de Caja, Francisco Sánchez Solís.

X—961

Preciosos de primera instancia.

ALGECIRAS

D. Eusebio Mantecón y Suárez, Juez de instrucción de este partido.

Hago saber y ruego a las Autoridades civiles y militares y encargo a los Agentes de la policía judicial, procedan a la busca y captura de dos sujetos desconocidos, cuyas señas son: uno de unos veintiocho años de edad, delgado, de estatura baja y con poco bigote vestía traje negro y gorra negra, y el otro casi de la misma estatura, más grueso, sin bigote, vestía traje claro y sombrero n-gro, los cuales estafaron por medio de engaños en la calle de Tarifa, de esta ciudad, la noche del día 20 de Diciembre último, la cantidad de 725 pesetas a José Ruiz Sánchez, y caso de ser habidos sean puestos a disposición de este Juzgado en la prisión preventiva de este partido, pues así lo ha acordado en el sumario que instruyo con el número 10 de este año por el delito de estafa.

Algeciras, 14 de Abril de 1914.—Eusebio Mantecón.

JO—4016

ALMENDRALEJO

D. Manuel Osorio y Berrostea, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente oficio hago saber: Que en la noche del 29 al 30 de Marzo último, fue robada a J. L. Pérez Zoido, El Búho, de una caja próxima a la estación del ferrocarril de esta ciudad, una joyería castaña obscuro, de tres años, mediana y hermosa de atrás, cuya paradero se ignora.

En su virtud, encargo a la Guardia Civil y Agentes de la policía judicial, procedan a la busca y captura en su casa, de dicho semoviente, poniéndole, si fuere posible, a disposición de este Juzgado con la persona en cuyo poder se encuentre, si no justifiquen su legítima adquisición.

Así lo ha acordado en el sumario que por expresado hecho instruyo con el número 41 del corriente año.

Almendralejo, 18 de Abril de 1914.—Manuel Osorio.—De su orden, Juan Plaza.

JO—4019

ANTEQUERA

D. Joaquín González Martínez, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente se hace saber: Que en cruce número 60 de este año, por hurto de una media de veinte años, negra, con los blancos en la rabera, en horno, muescas de la mar, apariencia, con lágrimas, sustrajo a A. G. L. de la villa de este término, propietario de Alquiler, filo de la villa, he acordado de presentar a la fuerza y ocupación de la marina y habrá de ser puesto en este juzgado a mi disposición, con la prisión que la toca sin duda legal.

Por ello ruego y encargo a las Autoridades, y encargo a los agentes de Policía judicial practiquen lo recordado en obsequio a la Administración de justicia.

Antequera, 16 de Abril de 1914.—Joaquín González Martínez.

JO—4057

ARNA

D. Feliciano López Saa Juan, Juez de primera instancia de esta villa y su partido.

Por el presente se hace saber a Pedro Pérez, que se encuentra en el pueblo de Arna (Francia), y a Cresencio y Nabor Páez Roquerón, que residen en la actualidad en la República Argentina, la inadmitible obligación que les impone el artículo 6.^a del Real decreto de 19 de

Mayo de 1895, de iniciar sin demora y en plazo de un mes que se les señale, el expediente judicial de reclamación definitiva en el Manicomio de Navarra de su hermana alienada en el mismo Bernadina Pedroarena Juana; apercibidos que si no lo verifican se tramitará de oficio a su costa; empízandole á la vez para que dentro del término de un mes manifiesten á este Juzgado lo que estimen conveniente sobre la necesidad y conveniencia de tal reclamación, bajo el apercibimiento también que, d. no efectuarlo, les perjudicará el perjuicio á qua hubiera lugar.

Ariza, 15 de Abril de 1914.—Federico Huerta.—El Secretario, Gaspar Sintistio.

JO—4038

ARENAS DE SAN PEDRO

D. José Miguez y Ramírez de Losada, Juez de instrucción de este partido de Arenas de San Pedro.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares y demás agentes de la Policía judicial, procedan a la busca de una yegua de cinco años de edad, pelo negro, alzada 1,52 metros, raza española, calzada del pie derecho, con pequeña cairella en la frente, que en la noche del 4 al 5 del actual se sustrajo a Antonio Fuentes Martín, vecino de Casavieja, de un prado al sitio de las Pozas, término del citado municipio; y si fueren habilitadas la pongan a disposición de este Juzgado, con la persona en cuyo poder se encuentre, si no acredita su legítima adquisición.

Arenas de San Pedro, 13 de Abril de 1914.—José Miguez.—Por su mandado, P. A., Francisco de Lapela.

JO—3947

AREVALO

D. Eduardo de Zúñiga y García Izquierdo, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares y demás agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y rescate de las aves y efectos que se continúan en resumen, poniéndoles a disposición de este Juzgado: con la persona en cuyo poder se encuentren, si no acredita su legítima adquisición; las que fueron sustraídas la noche del 6 del mes último de dos erizas del ferrocarril, sitas en término de Orbiza (Avila), y cuya descripción es la inicial de la causa que por tal motivo se instruye.

Reseña.

Un gallo con pluma jarpeada en pecho en el cuello y roja en el cuello, de un año de edad.

Una gallina muy roja, otra castaña y tres negras y tres blancas, todas con pinceladas y de dos años.

Cantores pajes.

Una garrafa como de una cántara, con vino tinto.

Una bigorra de hojalata.

Una troncha y una pieza para el zumo de leche.

Unos tensores grandes, de arrancar.

Un martillo de zapatero.

Un cuchillo grande, viejo y

desgarrado.

Aranda, 27 de Abril de 1914.—Eduardo de Zúñiga.

JO—4490

BADAJOZ

D. José Villalba Merino, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente oficio, llamo y emplazo á Fernán la Veracruz Suárez, conocida por La Gitana, para que en el término

de diez días comparezca en este Juzgado á prestar declaración en causa que instruyo por esta parte, apercibiéndole que si no lo verifica le parará el perjuicio á que haya lugar; haciéndose constar que dicha Fernanda se ausentó de esta capital al fallecer su hermana María, el día 20 de Noviembre último, llevándose de la casa de ésta sin permiso de nadie, las ropas siguientes:

Una manta de cama de matrimonio de las llamadas de caballo, en buen uso.

Cinco varas de paña negra, lisa y nueva.

Dos camisas, una de color y otra blanca, en buen uso.

Dos pares de calzoncillos, también en buen uso.

Cinco varas de jerga para cortina.

Dos toallas nuevas.

Un pañuelo negro de ocho puntas, en buen uso.

Dos sábanas de algodón en buen uso.

Unas sayas de mayorkina, nueva.

Un vestido de mujer blanco y negro.

Un refajo de bayeta verde, nuevo.

Dos pañuelos de seda, uno blanco y otro de color, nuevas.

Tres cubiertos de plata.

Un cobertor de cama de matrimonio, nuevo, con listas encarnadas.

Otro más inferior, color blanco.

Dos almohadas de lana de cama de matrimonio, y

Un balín mundo forrado de lata labrada de color azul y verde, nuevo.

Por lo que ruego á todas las Autoridades, civiles y militares, procedan á la averiguación de dicha Fernanda Fernández Suárez, así como de las anteriores prendas, poniéndoles á mi disposición caso de ser habidas.

Badajoz, 14 de Abril de 1914.—José Vilalba.—Por mi compañero Sr. Moreno, Manuel Maqueda. JO—4060

D. José Vilalba y Martos, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente ruego y encargo á todas las Autoridades y ordene á los agentes de la Policía judicial, procedan á la busca y captura de los semovientes que al final se resucitarán, y á la detención de las personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición, poniéndoles á disposición de este Juzgado; pues así lo tenga acordado en causa que instruyo por hurto de dos yeguas, propiedad de D. Juan Bautista, vecino del Mastijo, ocurrido en la casa cortijo de la dehesa de las Pijotillas, de este término, en la noche del 31 de Marzo á 1º del actual.

Sátanas de los caballeros.

Una yegua pelo negro, lucera, de diez á doce años, hembra, T mala derecha, desbarrada.

Otra yegua con el pelo más negro, de cinco años, cerril, desherrada, esquina de hocico, hielo T mala derecha; ambas de buenas carnes y gruesas de crin y cola.

Badajoz, 24 de Abril de 1914.—José Vilalba.—El Secretario judicial, Manuel Maqueda. JO—4491

BALAGUER

D. Eladio Niño y Balmaseda, Juez de instrucción de la ciudad de Balaguer y su partido.

Por la presente requisitoria cito, llamo y emplazo al procesado Juan Fontana Polo, de dieciocho años, soltero, labrador y vecino de Os de Balaguer que fué, y hoy de ignorado paradero, de estatura alta, cara sin pelo, visto al estilo del país,

gorra color obscuro, blusa negra y pantalón de paña negra, alpargatas, ojos pardos, pelo castaño, nariz y boca regular, como comprendido en el número 1º del artículo 885 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, para que en el término de veinte días, contados desde la última publicación de este llamamiento, se presente á este Juzgado para ser sondeado á la Cárcel de este partido á disposición del mismo, que ha acordado su prisión en méritos de la causa que se sigue sobre muerte violenta de Juan Boix Rabios, de la propia vecindad, bajo apercibimiento que de no verificarlo será declarado rebeldé y le parará el perjuicio que haya lugar con arreglo á la ley.

Y encargo á todas las Autoridades, así civiles como militares, procedan á su busca, captura y conducción del mismo, en su caso, á la Cárcel de este partido, á mi disposición, en la cual se interese la Administración de justicia.

Balaguer, 17 de Abril de 1914.—Eladio Niño y Balmaseda. JO—4061

BANOE

Por providencia de esta fecha, dictada en el sumario número 16 de 1912 por el señor Juez de instrucción D. José Pardo de Andrade, seguido en este Juzgado por disparo de arma de fuego y lesiones, se acordó llamar por cédula, que se insertaría en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provicia, al subido portugués Albino Nevos da Costa, á fin de que en el término de diez días comparezca ante este Juzgado de instrucción, á fin de prestar declaración como testigo en el sumario de referencia, apercibiéndole que si deja de verificarlo le parará el perjuicio á que haya lugar en derecho.

Y para que tenga lugar lo acordado, expide la presente en Badajoz á 24 de Abril de 1914.—El Secretario, Ángel Martínez. JO—4497

GUERNICA

D. Carlos de Zumárraga y Egozne, Juez de instrucción del partido de Guernica. Hago saber: Quedo habiendo sido capturado el procesado Vicente de Paul Roque Saadiello Expósito, se ha acordado dejar sin efecto las requisitorias de fecha 9 de Marzo último, referentes á dicho procesado, que se publicaron en el Boletín Oficial de esta provincia del 13 de Marzo último y en la GACETA DE MADRID de fecha 14 del actual.

Guernica, 17 de Abril de 1914.—Carlos de Zumárraga.—Ante mí, Anselmo de Olartua. JO—4204

D. Carlos de Zumárraga y Egozne, Juez de instrucción de la villa de Guernica y su partido.

En méritos de la causa criminal que sigue en este Juzgado sobre incendio ocurrido en el monte Artizuriaga, radicante en Larrañeta, se hace saber por el presente á Martín Bilbao, sin que conste su segundo apellido, cuyo domicilio se ignora, el derecho que le confiere el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, en atención á que en dicho sumario aparece como propietario del monte.

Guernica, 17 de Abril de 1914.—Carlos de Zumárraga.—Ante mí, Saturnino de Ecávaro. JO—4205

JEREZ DE LA FRONTERA SAN MIGUEL

D. Rufino Quintana Martínez, Juez de instrucción del distrito de San Miguel, de esta ciudad.

En virtud del presente se cita y llama

á Manuel Moreno Parra, vecino de Villa del Río, y cuyo actual paradero se ignora, para que dentro del término de quinto día comparezca ante este Juzgado para llevar á efecto cierta diligencia de reconocimiento, acordada en sumario pendiente contra Manuel Núñez Jiménez, por hurto de una yegua, apercibido de pararle el perjuicio consiguiente, si no lo efectúa.

Jerez de la Frontera, 25 de Abril de 1914.—Rufino Quintana.—Eduardo Ballestero. JO—4513

LA RAMBLA

D. Antonio Martínez Jordán, Juez de instrucción de este partido de La Rambla.

Por la presente ruego y encargo á todas las Autoridades de la Nación se sirvan disponer que por los individuos de la Policía judicial se practiquen diligencias para la busca y ocupación de un arado de los llamados raval, del número 8, gastado por el peine y un poco torcido el timón, propio de D. Miguel García Pérez, de estos vecinos, hurtado en la noche del 21 del actual de los terrenos del cortijo nombrado Santa Cruz de los Llanos, de este término, y caso de ser habido lo remitan á disposición de este Juzgado con las personas en cuyo poder se encontrare, si no acreditan en el acto su legítima adquisición.

Dado en La Rambla á 26 de Abril de 1914.—Antonio Martínez Jordán.—El Secretario, Antonio López del Moral. JO—4518

D. Antonio Martínez Jordán, Juez de instrucción de este partido de La Rambla.

Por la presente ruego y encargo á todas las Autoridades de la Nación se sirvan disponer que por los individuos de la Policía judicial se practiquen diligencias para la busca y ocupación de una mula mediana, de nueve años, pelo negro, con la paletilla derecha labrada á falso, lucares blancos en los costillares y herrada en el anca izquierda con el de la Compañía El Fénix agrícola, propia de D. Enrique López Zapata, vecino de Córdoba, sustraída en la noche del 20 del actual de los terrenos de la hacienda La Encieta, de este término, y caso de ser habida la remitan á disposición de este Juzgado con las personas en cuyo poder se encontrare, si no acreditan en el acto su legítima adquisición.

Dado en La Rambla á 26 de Abril de 1914.—Antonio Martínez Jordán.—El Secretario, Antonio López del Moral. JO—4519

LINARES

D. Andrés Zafra Poveda, Juez municipal de esta ciudad, interino de instrucción por trasmisión del propietario.

En virtud del presente encargo á todas las Autoridades procedan á la busca y rescate de una pistola automática, marca Veets, la cual fue hallada el día 5 de Marzo del año pasado, de la expedición de gran velocidad número 2.979, de Eibar á Almocíbar; deteniendo á la persona en cuyo poder se encuentre, si no acredita su legítima procedencia.

Linares, 29 de Marzo de 1914.—Andrés Zafra.—El Secretario, Pedro Benedicto. JO—3983

LORA DEL RÍO

El señor Juez de instrucción de este partido, á los de igual clase y agentes de la Policía judicial, ruego y encarga se sirvan disponer y proceder respectivamente

á la busca y captura de tres desconocidos, á quienes el propio tiempo se citan por término de diez días á fin de ser oídos ante este Juzgado, Colón, 18, y á quienes se crean con derecho á los objetos que al final se expresan, hallados el día 12 del actual en las orillas del río Vinar, sitio Maipazo, del término da Cantillana, para declarar los últimos y otras más diligencias de ofrecimiento de causas y entrega en depósito de los repetidos objetos previa justificación de preexistencia; bajo apercibimiento, si no lo verifica, de pararles el perjuicio á que hubiere lugar en Derecho.

Pues así está acordado por proveído de hoy en la causa que se instruye sobre dicha sustracción, y de dos cerdos, cinco conejos, un gallo y una copa de cristal.

Objetos cuya pertenencia se ignoran: una hoz, un saco y vainas de habas verdes.

Dado en Lora del Río á 18 de Abril de 1914.—José Vázquez Gómez.—Licenciado José Cobo Siles. JO—4524

El señor Juez de instrucción de este partido, á los de igual clase y agentes de la Policía judicial, ruega y encarga se sirvan disponer y proceder respectivamente á la busca y captura de un desconocido que viajó sin billete en el tren mixto 1 del día 9 del actual desde Gradojorá á Ésta y dijo llamarse Jorge Islana Samaniego, de Cantillana, á quien se cita, por término de diez días, para que comparezca á ser citado ante este Juzgado, Colón, 18, en la causa que con tal motivo se instruye; bajo apercibimiento, si no lo verifica, de pararles el perjuicio á que hubiere lugar en Derecho.

Lora del Río, 26 de Abril de 1914.—José Vázquez Gómez.—Licenciado José Cobo Siles. JO—4525

MADEO—HOSPITAL

En virtud de providencia dictada en el día de la fecha por el señor Juez de primera instancia del distrito del Hospital á la demanda presentada por D. Santiago Rodríguez Fernández como legal representante de su esposa D.ª Josefina Arnaez Granados, en soñadid de que se declare la presunción de muerte de don Francisco Granado Serrano, hijo de los fallecidos D. Francisco Granado Méndez y D.ª María Serrano Ugena, se ha acordado hacer un segundo emplazamiento á D. Francisco Granado Serrano, caso de existir, y personas que se crean con derecho á oponerse á tal declaración, para que en el término de cinco días, á contar desde la inserción de la presente cédula en la GACETA DE MADRID y Diario Oficial de Avisos, comparezcan en los autos, personándose en forma.

Madrid, 4 de Mayo de 1914.—El Secretario, G. del Rivero. X—957

MANCHA REAL

D. Antonio Baileón Lozano, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

En virtud del presente ruego y encargo á los de igual clase, Guardia Civil y demás dependientes de la Policía judicial de la Nación, procedan á la busca y captura de José Gavilán García, conocido por José Gavilán Serrano, de veinticinco años de edad, hijo de Francisco y María, soltero, natural de Albox (Almería), vecino de Vilchez (Jaén), y jornalero; si que caso de ser habido lo pondrán á disposición de este Juzgado, al objeto de ser constituido en prisión para que cumpla la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor que le fué impuesta en causa

número 78 de 1912, sobre estafa, seguida en este Juzgado contra el José Gavilán.

Así lo tengo acordado en la ejecutoria correspondiente á indicada causa.

Mancha Real, 12 de Marzo de 1914.—Antonio Baileón.—P. M. de S. S., Pedro Cañones y Valero. JO—2948

MARTOS

D. Ramón Gascón y Cañizares, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente ruego y encargo á todas las Autoridades de la Nación, ordenen á sus dependientes procedan á la práctica de diligencias en averiguación de quién sea el dueño de la caballería que á continuación se reseña, ocupada el 8 del corriente á Rogelio Arturo Fernández, vecino de Linares, suponiéndose la sustajera del 1 al expresado día 8 del actual, y conocido se la cite de comparecer ante este Juzgado, con objeto de que reconozca la mencionada caballería, recibirle declaración y ofrecerle el procedimiento á los efectos del artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Señas de la caballería ocupada.

Una burra, cerrada, pelo ruivo claro, alzada 1,89 metros, con raya de muio cruzada, esquilada hasta el mazo de la cola, ferrada de las manos y pata izquierda, sin hierro, con rozaduras del atnahme en la parte superior del anca izquierda, eparejada con albardón, repones de saco y ensaima.

Dado en Martos á 18 de Abril de 1914.—Ramón Gascón.—El Secretario, Licenciado Pedro Ocaña. JO—4218

MÉRIDA

D. José Gómez Ángel, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por la presente requisitoria se ruego y encargo á todas las Autoridades civiles militares y Agentes de la Policía judicial procedan á la busca, ocupación y remisión en su caso, á este Juzgado, de las caballerías que al final se resuelvan, y á la detención de las personas en cuyo poder se encuentren, si no justifican su legítima adquisición; pues así lo tengo acordado en la causa que instruyo por hurto de un jumento al vecino de Torre de Santa María, Juan Margallo Senso, ocurrido en término de dicho pueblo el día 30 de Marzo pasado.

Señas del semoviente.

Un jumento ruivo, de unos cinco años, y con el hierro de la Compañía El Fénix Agrícola.

Montánchez, 13 de Abril de 1914.—Manuel Fernández.—P. S. O., Jesús Serrano. JO—3939

SALAMANCA

D. Francisco N. Rueda y Fernández Cañete, Juez de instrucción de Salamanca y su partido.

Por el presente ruego y encargo á todas las Autoridades é individuos de la Policía judicial, procedan á la busca y rescate de las ropas y alhajas siguientes:

Unos gemelos de oro para caballero con una perla.

Otros fdem de plata sobredorada.

Cinco pañuelos de seda para la mano, con las iniciales J. R.

Doce juegos de camas de algodón, con las iniciales L. A.

Unos pantalones de lana de caballero.

Doce pares de calcetines de punto de caballero, sin estrenar.

Unos pantalones de seda blancos de señora, sin estrenar.

Una camisa de seda blanca de señora, nueva.

Una falda de seda, también blanca, en el mismo estado de conservación que las anteriores.

Media docena de calcetines, nuevos; y

Doce camisas de color, de cuello bajo, para caballero.

Cuys ropas y alhajas, de ser habidas, serían puestas á mi disposición juntamente con la persona en cuyo poder se encontraren, si no acreditan su legítima adquisición.

Salamanca, 14 de Abril de 1914.—Francisco N. Rueda.—El Secretario, Acilio Cárdenas. JO—4145

SANTANDER—OESTE

D. Enrique Estefanía de los Reyes, Juez de primera instancia del distrito del Oeste, de Santander.

Hago saber: Que en este Juzgado, y por la Secretaría del que suscribe, se sigue expediente instruido de oficio para la admisión definitiva en el Manicomio Provincial de Valladolid de José Vicente Oliva Acosta, natural de Cádiz, de treinta y cinco años, casado, el cual ingresó por padecer locura intermitente en referido Manicomio el 3 de Diciembre de 1913, en cuyo expediente se acordó por providencia de esta fecha oír á los parentes del alienado, á los que se emplaza con ese fin por término de un mes, debiendo comparecer durante el ante este Juzgado, apercibiéndoles que pasado ese término se resolverá sin su audiencia si no hubiesen comparecido.

Santander, 25 de Abril de 1914.—Enrique Estefanía de los Reyes.—Años mí, Juan Castrillo. JO—4534

VERIN

Por el señor Juez de primera instancia de este partido se dictó providencia en el día de hoy en la demanda de menor cuantía que propuso el Procurador señor Valcarce, en nombre de D. Benigno Gallego Basal, contra Enrique Sotillo Samza y su padre Benito Sotillo Estévez, de esta vecindad, sobre reclamación de 1.886 pesetas, procedentes de préstamo e intereses, acordando emplezar al expresado demandado Enrique Sotillo Samza, ausente en ignorado paradero, para que dentro del término de nueve días comparezca y conteste la indicada demanda; bajo apercibimiento de que si no lo verifica le parará el perjuicio á que hubiere lugar en de echo, debiendo advertir que las copias de instrucción obran en esta Secretaría.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, conforme á lo acordado, expido la presente, que firmo en Verín á 25 de Abril de 1914.—El Secretario, L. Barjaca. X—962

VITIGUDINO

D. César Bernal y Fernández, Juez de instrucción accidental de Vitigudino y su partido.

Por la presente requisitoria ruego y encargo á todas las Autoridades y sus Agentes procedan á la busca y redención en su caso, de las caballerías que á continuación se resenan, hurtadas todás la noche del 5 del actual, á los sujetos que también se dirán, de la dehesa de Fuenlabrada, término de Olmedo de Camaces, y caso de ser habidas las pongan á mi disposición con la persona ó personas que las conduzcan si no acreditan su legítima adquisición.

De la propiedad de Jacinto Matías:

Una bucha de trece años, pelo ruivo, de 1,16 metros de alzada; asegurada en la Compañía Fénix Agrícola, número 8, bastante borrado.

Una bucha, pelo ruivo, de bastante alzada y de nueve meses.

De la propiedad de Antolín Sánchez:

Un buey de dos años, pelo ruivo, de alzada regular, estrellado y capón.

De la propiedad de Patrocinio:

Una bucha de dos años, de regular alzada, pelo blanco obscuro.

De la propiedad de Ignacio Hernández:

Un burro capón, pelo negro, de seis años, alzada regular, con la punta de la cola engordecida y un poco molillado en el lomo.

Vitigudino, 17 de Abril de 1914.—César Bernal Fernández.—P. S. M. Juan de Dios Grande. JO—4240

Jurisdicción de Guerra

CEUTA

D. Federico de Salas y Obregón, Capitán de Caballería y Juez instructor permanente de esta Plaza.

Por la presente requisitoria, citó, llamo y emplazó al autor ó autores, hasta la fecha desconocidos, del contrabando de 84.600 kilogramos de tabaco, aprehendido en esta Plaza el día 2 de Abril de 1913, para que en el término de treinta días, á partir desde la publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia de Cádiz, comparezcan en este Juzgado, calle de Alfau, número 4, entresuelo derecha, para responder á los cargos que en la causa que instruyo con dicho motivo, les resultan; apercibiéndoles que, de no comparecer, serán declarados rebeldes, siguiéndoles el perjuicio á que haya lugar.

Al propio tiempo, en nombre de Su Majestad el Rey (q. D. g.), exhorto y requiero á todas las autoridades, tanto civiles como militares, para que practiquen y ordenen activas diligencias en averiguación de quiénes sean los autores de dicho contrabando, y de ser habidos, serán conducidos convenientemente á esta Plaza, pues así lo ha acordado en diligencia de este día.

Dado en Ceuta á 30 de Marzo de 1914. El Capitán, Juez instructor, Febrero de Salas. JM—3858

MELILLA

D. Tomás Paire Callejas, Comandante de Infantería, Juez permanente de la Comandancia general de Melilla y del expediente instruido para justificar el hecho mediante el cual solicita el ingreso en la Orden Civil de Beneficencia el primer Teniente, primer Patrón de la Compañía de Mar de esta Plaza, D. José Mazzarello Román.

El día 21 de Julio y en ocasión de encontrarse en los baños de Apio, á los gritos que dieron variza personas vió al joven Daniel Hidalgo Maraver que se estaba bañando y en situación comprometida, pues repetidas veces se sumergía lidiando por salvarse de una muerte segura; al apercibirse el Sr. Mazzarello le tiró un salvavidas que lo hicieron llegar otros jóvenes al lugar donde se encontraba el Hidalgo, el que no logró alcanzarlo; en su vista, desde los mismos baños, se arrojó vestido al mar, y con grandes dificultades llegó al lugar donde se encontraba el joven citado, consignando el cogollo y echárselo á los hombres, y al regresar á la playa le cogió el brazo izquierdo uno de los jóvenes que llevó el salvavidas al que se estaba ahogando, obligándole repetidas veces el sumergirse, dado el caso que no disponía más que del brazo derecho para nadar, peligrando la vida de los tres, lo que fué visto por D. José Guerrero, que le tiró una cuerda, á la que pudo cogerse y ser conducido á la playa con ambos jóvenes.

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 5.^o del Reglamento de dicha Orden, aprobado por Real decreto de 28 de Julio de 1910, se publica este hecho á fin de que si alguna persona tuviera que ha-

cer manifestaciones en pro ó en contra de su exactitud, se dirija á su presente en este Juzgado, calle de Prim, número 14, segundo, en el término de treinta días, á contar de la siguiente publicación en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia de Málaga, para oír sus declaraciones, bajo apercibimiento de que pasado dicho plazo no serán atendidas sus informaciones.

Melilla, 2 de Abril de 1914.—El Comandante, Juez, Tomás Paire.

JG—3986

TETUÁN

D. Rafael Sanz Gracia, Capitán de Infantería con destino en el Tabor de Policía de Tetuán y Juez instructor del procedimiento seguido contra el autor ó autores de la muerte del moro de Beni Maadán, Mohamed el Rekab.

Por la presente llamo, citó y empleazo al moro paisano Aomar Tahamat, del que sólo se conocen las siguientes señas personales:

Estatura más bien alta que baja, de bigotes grandes castaño obscuro, grueso, poca barba y obscura, cara redondeada y que suele frecuentar los cafés de Garta el K-bira, para que dentro del plazo de treinta días, á contar del en que se publicó esta requisitoria en la GACETA DE MADRID, comparezca en este Juzgado, sito en el Cuartel de Policía Indígena de Tetuán, á responder de los cargos que le resultan en el citado procedimiento, bajo apercibimiento de que de no efectuarlo será declarado rebelde.

A la vez, encargo tanto á las Autoridades civiles como militares, dispongan la busca y captura del referido individuo, y caso de ser habido, lo pongan á mi disposición en Tetuán, Cuartel del Tabor de Policía Indígena, coadyuvando así á la administración de justicia.

Tetuán, 15 de Abril de 1914.—Rafael Sanz.

JG—4557

Jurisdicción de Marina

ARSENAL DE LA CARRACA

D. Francisco Vázquez y Díez de la Corriña, Alférez de Navío de la Armada, Juez instructor de la sumaria que instruye contra el Cabo de mar Jerónimo Domínguez Ferriol, por el delito de estafa y deserción.

Por la presente oficio, llamo y empleazo al mencionado Jerónimo Domínguez Ferriol, hijo de José y de Teodora, natural de Cartaya, provincia de Huelva, de veinticinco años, casado; siendo sus señas: pelo rubio, cejas y ojos pardos, nariz y boca regular, barba poblada y estatura regular, para que en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria en el Boletín Oficial de la provincia de Cádiz y GACETA DE MADRID, comparezca en este Juzgado, sito en el casillero Bonifaz á mi disposición, para responder á los cargos que le resultan en la sumaria que se le instruye por estafa y deserción.

A su vez ruego á las Autoridades, tanto civiles como militares, procedan á la busca y captura del individuo de referencia, y caso de ser habido lo pongan á mi disposición.

Dado en el Arsenal de la Carraca á 14 de Abril de 1914.—Francisco Vázquez.

JM—3878